

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 16 de diciembre de 2019

Ref: SMA 50/2019/MH

Asunto: Presentación de la propuesta de Pacto Verde Europeo

Muy Sres. nuestros,

El pasado 11 de diciembre, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó en el pleno del Parlamento Europeo su propuesta de **“Pacto Verde Europeo”**, que adjuntamos en inglés y en español, y que pretende **marcar la estrategia de crecimiento sostenible de la Unión Europea con el fin de lograr una economía neutra en emisiones en 2050**.

Junto al texto del plan, se presentó una **hoja de ruta inicial** de las medidas clave necesarias para hacer realidad esta estrategia, que se irá actualizando a medida que evolucionen las necesidades y se formulen las distintas respuestas políticas. Adjuntamos el mismo, también en ambos idiomas. Esta hoja de ruta incluye **47 acciones**, a desarrollar en 2020 y 2021, divididas en **diez áreas**: ambición climática; energía “limpia, asequible y segura”; una estrategia industrial para una economía verde y circular; movilidad sostenible e inteligente; estrategia “de la granja a la mesa”; preservación y protección de la biodiversidad; hacia una contaminación cero para un entorno sin sustancias tóxicas; integración de la sostenibilidad en todas las políticas de la UE; la UE como líder mundial y la colaboración en torno a un Pacto europeo por el clima.

Entre las medidas que incluye la propuesta del Pacto Verde Europeo, cabe destacar:

Ambición climática:

- Propuesta de una «Ley del Clima» europea para lograr el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Marzo de 2020.
- Propuestas de revisión de las medidas legislativas pertinentes para cumplir la mayor ambición climática, entre ellas la revisión de la **Directiva sobre el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, que podría incluir al transporte marítimo**. Junio de 2021. En paralelo, **coordinar una acción mundial con la OMI**
- Propuesta de revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía, incluyendo **las exenciones fiscales a los combustibles fósiles marinos**. Junio de 2021.

Energía limpia, asequible y segura

- Evaluación de los planes nacionales definitivos de energía y clima. Junio de 2020
- Estrategia sobre energía eólica marina. 2020

Movilidad sostenible e inteligente

- Evaluación de opciones legislativas que impulsen la producción y utilización de **combustibles alternativos sostenibles** para los diferentes modos de transporte. A partir de 2020
- Propuesta de **revisión de la Directiva 92/106 sobre transporte combinado**. La Comisión considerará retirar la misma y presentar una nueva propuesta para convertirla en un instrumento efectivo que apoye las operaciones de carga multimodal, utilizando transporte por ferrocarril y marítimo, **incluido el transporte marítimo de corta distancia**. 2021

- Revisión de la Directiva 2014/94 sobre la infraestructura para los combustibles alternativos y del Reglamento sobre las Redes Transeuropeas – Transporte, para **acelerar la generalización de buques de emisión cero y de baja emisión**. 2021
- Iniciativas para gestionar mejor y aumentar la capacidad del ferrocarril y las vías navegables interiores. A partir de 2021
- Propuesta de normas más estrictas para las emisiones de contaminantes atmosféricos de los vehículos con motor de combustión. 2021. La Comisión tomará medidas sobre el transporte marítimo, incluyendo regular el **acceso de los buques más contaminantes a puertos de la UE y la obligación de que los buques atracados utilicen electricidad en puerto**.
- Poner fin a las subvenciones a los combustibles fósiles.

Integración de la sostenibilidad en todas las políticas de la UE

- Propuesta de un Mecanismo para una Transición Justa, que incluirá un “Fondo de Transición Justa” como parte del próximo Marco Financiero Plurianual (2021-2027) actualmente en negociación y un Plan Europeo de Inversiones Sostenibles. Este mecanismo tratará de incentivar las inversiones públicas y privadas para “ecologizar la economía”, de manera que se logre movilizar hasta 100.000 millones de euros en los próximos 7 años. Enero de 2020.

En la reunión de su Board of Directors, ECSA acordó valorar positivamente estas propuestas de la Comisión, ofreciendo a la vez la apertura de un diálogo con la misma para analizar qué medidas concretas podrían resultar más eficaces para alcanzar los objetivos perseguidos. Éste será el objetivo principal de la III European Shipping Week, que ECSA organizará en Bruselas en la última semana de febrero de 2020.

Saludos cordiales,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

----->>>



Bruselas, 11.12.2019
COM(2019) 640 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL
EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

El Pacto Verde Europeo

1. INTRODUCCIÓN: TRANSFORMACIÓN DE UN DESAFÍO URGENTE EN UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

La presente Comunicación presenta un Pacto Verde Europeo para la Unión Europea (UE) y sus ciudadanos. Reanuda el compromiso de la Comisión de responder a los desafíos del clima y el medio ambiente, que constituye la tarea definitoria de esta generación. La atmósfera se está calentando, y el clima cambia de año en año. De los ocho millones de especies del planeta, un millón está en riesgo de extinción. Estamos contaminando y destruyendo los bosques y los océanos¹.

El Pacto Verde Europeo es una respuesta a estos desafíos. Se trata de una nueva estrategia de crecimiento destinada a **transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva**, en la que **no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.**

El Pacto Verde aspira también a **proteger, mantener y mejorar el capital natural de la UE, así como a proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos frente a los riesgos y efectos medioambientales.** Al mismo tiempo, esta transición ha de ser **justa e integradora.** Debe dar prioridad a la dimensión humana y prestar atención a las regiones, los sectores y los trabajadores expuestos a los mayores desafíos. Teniendo en cuenta que aportará cambios significativos, la participación activa del público y su confianza en esta transición son esenciales para que las políticas funcionen y sean aceptadas. Resulta necesario un nuevo pacto para asociar a los ciudadanos en toda su diversidad con las autoridades nacionales, regionales y locales, la sociedad civil y los sectores económicos, en estrecha colaboración con las instituciones de la UE y sus órganos consultivos.

La UE tiene la capacidad colectiva de transformar su economía y su sociedad para situarlas en una senda más sostenible. La UE puede aprovechar sus puntos fuertes como líder mundial en el ámbito de las medidas sobre clima y medio ambiente, protección de los consumidores y derechos de los trabajadores. Reducir aún más las emisiones es un reto que exigirá una inversión pública masiva y un mayor esfuerzo para dirigir el capital privado hacia la acción por el clima y el medio ambiente, evitando al mismo tiempo quedar encajonados en prácticas insostenibles. La UE debe abanderar la coordinación de las iniciativas internacionales para construir un sistema financiero coherente que respalde las soluciones sostenibles. Esta inversión inicial también representa **una oportunidad para situar a Europa con firmeza en una nueva senda de crecimiento sostenible e integrador.** El Pacto Verde Europeo acelerará y apuntalará la transición necesaria en todos los sectores.

¹ Fuentes: i) Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): *Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C* (Informe especial sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C); ii) Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa Sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas: *2019 Global assessment report on biodiversity and ecosystem services* (Informe de evaluación global sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas); iii) Panel Internacional de Recursos, Panorama de los Recursos Globales 2019: *Natural Resources for the Future We Want* (Recursos naturales para el futuro que queremos); iv) Agencia Europea de Medio Ambiente: *The European environment — state and outlook 2020: knowledge for transition to a sustainable Europe* (El medio ambiente en Europa: estado y perspectivas 2020, conocimiento para la transición hacia una Europa sostenible).

La ambición ambiental del Pacto Verde no se hará realidad si Europa actúa en solitario. Los factores que impulsan el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son de alcance mundial y no se ven limitados por las fronteras nacionales. La UE puede utilizar su influencia, sus conocimientos técnicos y sus recursos financieros para movilizar a sus vecinos y socios con el fin de que se unan a ella en una senda sostenible. La UE seguirá liderando los esfuerzos internacionales y quiere forjar alianzas con quienes compartan sus ideas. Al mismo tiempo, reconoce la necesidad de preservar su seguridad de abastecimiento y su competitividad incluso si otros no están dispuestos a actuar.

Esta Comunicación presenta una **hoja de ruta inicial de las políticas y medidas clave necesarias para hacer realidad el Pacto Verde Europeo.** Se irá actualizando a medida que evolucionen las necesidades y se formulen las distintas respuestas políticas. Todas las actuaciones y políticas de la UE deberán contribuir a los objetivos del Pacto Verde Europeo. Los desafíos son complejos y están interconectados. La respuesta política ha de ser audaz y exhaustiva, y debe tratar de maximizar los beneficios para la salud, la calidad de vida, la resiliencia y la competitividad. Será necesaria una estrecha coordinación para explotar las sinergias disponibles en todas las áreas de actuación².

El Pacto Verde es parte integrante de esta estrategia de la Comisión para aplicar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas³, así como las demás prioridades enunciadas en las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen⁴. En el marco del Pacto Verde, la Comisión reorientará el proceso del Semestre Europeo de coordinación macroeconómica a fin de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y situar la sostenibilidad y el bienestar de los ciudadanos en el centro de la política económica, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el centro de la elaboración de políticas y la acción de la UE.

La figura que se presenta a continuación ilustra los distintos elementos del Pacto Verde.

² En consonancia con los resultados del informe «2020 European environment — state and outlook 2020: knowledge for transition to a sustainable Europe (El medio ambiente en Europa: estado y perspectivas 2020, conocimiento para la transición hacia una Europa sostenible, Agencia Europea de Medio Ambiente)

³ <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

⁴ Véanse las orientaciones políticas de la presidenta electa Ursula von der Leyen: [Orientaciones políticas para la próxima Comisión \(2019-2024\) – «Una Unión que se esfuerza por lograr más resultados: Mi agenda para Europa»](#):

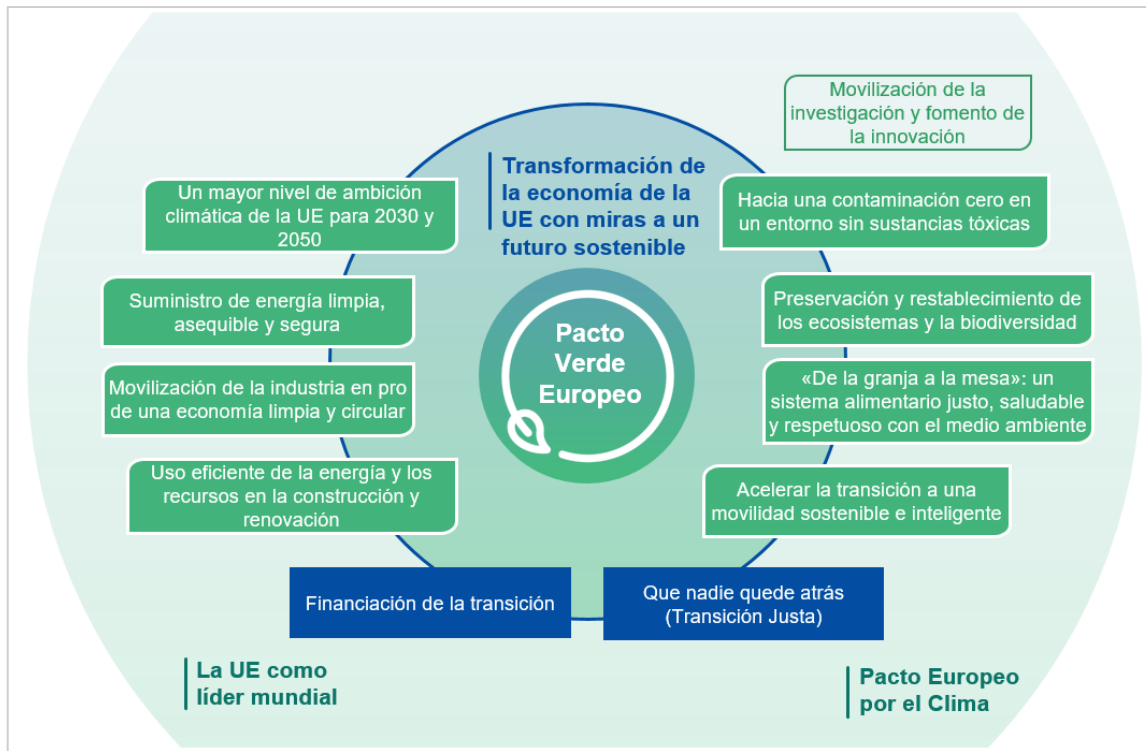


Figura 1: Pacto Verde Europeo

2. TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA UE CON MIRAS A UN FUTURO SOSTENIBLE

2.1. Configuración de una serie de políticas profundamente transformadoras

Para sacar adelante el Pacto Verde Europeo, debemos reflexionar acerca de las políticas de suministro de energía limpia al conjunto de la economía, la industria, la producción y el consumo, las grandes infraestructuras, el transporte, la alimentación y la agricultura, la construcción, la fiscalidad y las prestaciones sociales. Para la consecución de esos objetivos es imprescindible dotar de mayor valor a la protección y el restablecimiento de los ecosistemas naturales, el uso sostenible de los recursos y la mejora de la salud humana. Es en este terreno donde un cambio transformador es más necesario y aporta más beneficios a la economía, la sociedad y el entorno natural de la UE. La UE debe también fomentar la transformación digital y las herramientas digitales necesarias, e invertir en ellas en cuanto que factores esenciales para impulsar los cambios requeridos.

Todas estas áreas de actuación están estrechamente interconectadas y se refuerzan mutuamente, pero se deberá prestar una cuidadosa atención a los posibles compromisos entre los objetivos económicos, ambientales y sociales. El Pacto Verde hará un uso coherente de todos los instrumentos de actuación: la regulación y la normalización, la inversión y la innovación, las reformas nacionales, el diálogo con los interlocutores sociales y la cooperación internacional. El pilar europeo de derechos sociales guiará la acción velando por que nadie se quede atrás.

La adopción de nuevas medidas por sí sola no será suficiente para la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo. Además de lanzar nuevas iniciativas, la Comisión colaborará con los Estados miembros para redoblar los esfuerzos de la UE a fin

de garantizar que la legislación y las políticas actuales que son pertinentes para el Pacto Verde se hagan cumplir y se apliquen de manera efectiva.

2.1.1. Un mayor nivel de ambición climática de la UE para 2030 y 2050

La Comisión ya ha expuesto una visión clara de cómo conseguir la neutralidad climática en 2050⁵. Esta visión debe sentar las bases de la estrategia a largo plazo que la UE presentará a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a principios de 2020. Para definir con claridad las condiciones de una transición efectiva y justa, proporcionar previsibilidad a los inversores y garantizar la irreversibilidad de la transición, **la Comisión propondrá, a más tardar en marzo de 2020, la primera «Ley del Clima» Europea.** Así quedará consagrado en la legislación el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050. Además, la Ley del Clima asegurará que todas las políticas de la UE contribuyan al objetivo de neutralidad climática y que todos los sectores desempeñen el papel que les corresponde.

La Unión ya ha iniciado el proceso de modernización y **transformación de la economía con miras al objetivo de neutralidad climática.** Entre 1990 y 2018, redujo sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 23 %, al tiempo que la economía creció un 61 %. Ahora bien, con las políticas actuales solo se logrará reducir esas emisiones en un 60 % de aquí a 2050. Queda mucho por hacer, empezando por una acción por el clima más ambiciosa en la próxima década.

A más tardar en el verano de 2020, la Comisión presentará un plan sometido a una evaluación de impacto que **elevará el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 al 50 %, como mínimo, y hacia el 55 % con respecto a los niveles de 1990 de manera responsable.** Para lograr esas reducciones adicionales de las emisiones, de aquí a junio de 2021 revisará y, cuando proceda, propondrá revisar todos los instrumentos de actuación pertinentes relacionados con el clima. Este proceso abarcará el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión⁶, incluida su posible extensión a sectores nuevos, así como los objetivos de los Estados miembros para reducir las emisiones en sectores no incluidos en dicho régimen⁷ y la regulación del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura⁸. La Comisión propondrá modificar la Ley del Clima para actualizarla en consecuencia.

Estas reformas políticas contribuirán a garantizar una tarificación eficaz del carbono en todos los sectores económicos. De este modo se fomentarán cambios en el comportamiento de los consumidores y las empresas y se promoverá el aumento de las inversiones sostenibles, tanto públicas como privadas. Los distintos instrumentos de tarificación deben complementarse entre sí y, juntos, formar un marco político coherente.

⁵ «Un planeta limpio para todos – La visión estratégica europea a largo plazo de una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra», COM(2018) 773.

⁶ Versión consolidada de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo.

⁷ Reglamento (UE) 2018/842 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 525/2013.

⁸ Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, y por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 525/2013 y la Decisión n.º 529/2013/UE.

También reviste una importancia esencial que la fiscalidad esté alineada con los objetivos climáticos. La Comisión propondrá una revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía⁹, centrada en aspectos medioambientales y en la propuesta de utilizar las disposiciones de los Tratados que permiten al Parlamento Europeo y al Consejo adoptar propuestas en este ámbito mediante el procedimiento legislativo ordinario por mayoría cualificada, en lugar de por unanimidad.

Mientras un buen número de socios internacionales no comparta la ambición de la UE, hay riesgo de fuga de carbono, bien porque la producción se traslada de la UE a otros países con una menor ambición en materia de reducción de las emisiones, o bien porque los productos de la UE se sustituyen por importaciones más intensivas en carbono. Si ese riesgo se materializa, no se reducirán las emisiones a escala mundial, lo que frustrará los esfuerzos de la UE y sus industrias por alcanzar los objetivos climáticos mundiales del Acuerdo de París.

Si, a medida que la UE eleva su nivel de ambición climática, persisten diferencias a este respecto a nivel mundial, **la Comisión propondrá un mecanismo de ajuste del carbono en frontera, para sectores específicos, con el fin de atenuar el riesgo de fuga de carbono**. De este modo se garantizaría que el precio de las importaciones reflejara con más precisión su contenido de carbono. Esta medida se configurará de manera que respete la normativa de la Organización Mundial del Comercio y otras obligaciones internacionales de la UE. Se trataría de una alternativa a las medidas¹⁰ que abordan el riesgo de fuga de carbono en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE.

La Comisión adoptará una estrategia nueva, más ambiciosa, en materia de adaptación al cambio climático. Se trata de una iniciativa esencial por cuanto el cambio climático va a seguir generando tensiones considerables en Europa a pesar de los esfuerzos de mitigación. Redoblar los esfuerzos en materia de adaptación al cambio climático, fomento de la resiliencia, prevención y preparación reviste una importancia crucial. La labor de adaptación al cambio climático debe seguir incidiendo en las inversiones públicas y privadas, incluso en las soluciones basadas en la naturaleza. Será importante asegurar que los inversores, aseguradores, empresas, ciudades y ciudadanos en toda la UE puedan acceder a datos y desarrollar instrumentos para integrar el cambio climático en sus prácticas de gestión de riesgos.

2.1.2. Suministro de energía limpia, asequible y segura

Proseguir el proceso de descarbonización del sistema energético es esencial para la consecución de los objetivos climáticos de 2030 y 2050. La producción y utilización de energía en todos los sectores económicos representa más del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Debe darse prioridad a la eficiencia energética. Ha de desarrollarse un sector eléctrico basado en gran medida en fuentes renovables, completado con un rápido proceso de eliminación del carbón y con la descarbonización de gas. Además, el abastecimiento energético de la Unión debe ser seguro y asequible para los consumidores y las empresas. Para hacer realidad estos objetivos, es fundamental que el mercado energético europeo esté plenamente integrado, interconectado y digitalizado y que, al mismo tiempo, se respete plenamente la neutralidad tecnológica.

⁹ Directiva 2003/96/CE del Consejo, por la que se reestructura el régimen comunitario de imposición de los productos energéticos y de la electricidad.

¹⁰ Tales como la asignación gratuita de derechos de emisión o la compensación por la subida de los costes de la electricidad.

Los Estados miembros presentarán sus planes revisados en materia de energía y clima a finales de 2019. En consonancia con el Reglamento relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía y la Acción por el Clima¹¹, esos planes deben fijar contribuciones nacionales a los objetivos del conjunto de la UE que sean ambiciosas. La Comisión valorará la ambición de los planes y la necesidad de adoptar medidas adicionales en caso de que el nivel de ambición no sea suficiente. Esa evaluación contribuirá al proceso de reforzar la ambición climática de cara a 2030, en cuyo contexto la Comisión revisará y propondrá revisar, cuando proceda, la legislación pertinente sobre energía a más tardar en junio de 2021. Cuando los Estados miembros empiecen a actualizar sus planes nacionales de energía y clima en 2023, deberán reflejar el nuevo nivel de ambición climática. La Comisión seguirá velando por la rigurosa garantía del cumplimiento de toda la legislación aplicable.

La transición hacia una energía limpia debe implicar y beneficiar a los consumidores. Las fuentes de energía renovables desempeñarán un papel clave. Será fundamental aumentar la producción de energía eólica marina sobre la base de la cooperación regional entre los Estados miembros. La integración inteligente de las energías renovables, la eficiencia energética y otras soluciones sostenibles intersectoriales ayudará a conseguir la descarbonización al menor coste posible. El rápido descenso del coste de las energías renovables, combinado con una mejor configuración de las políticas de apoyo, ya ha atenuado los efectos del despliegue de las energías renovables en la factura energética de los hogares. La Comisión presentará a mediados de 2020 un conjunto de medidas en pro de la integración inteligente. Al mismo tiempo, se facilitará la descarbonización del sector del gas, para lo cual, entre otras cosas, se reforzará el apoyo al desarrollo de gases descarbonizados, se velará por una configuración con vocación de futuro de un mercado del gas descarbonizado competitivo y se tratará el problema de las emisiones de metano en el sector de la energía.

Debe abordarse el riesgo de pobreza energética de los hogares que no pueden permitirse servicios energéticos esenciales para garantizar un nivel de vida básico. Hay programas efectivos, como los sistemas de financiación para la renovación de viviendas, que pueden reducir la factura energética y ayudar al medio ambiente. En 2020, la Comisión presentará unas orientaciones para ayudar a los Estados miembros a tratar el problema de la pobreza energética.

La transición hacia la neutralidad climática también requiere infraestructuras inteligentes. Una mayor cooperación transfronteriza y regional contribuirá a la consecución de los beneficios de la transición hacia la energía limpia a precios asequibles. Será preciso revisar el marco regulador de las infraestructuras energéticas, incluido el Reglamento RTE-E¹², para garantizar la coherencia con el objetivo de neutralidad climática. Este marco debe impulsar el despliegue de tecnologías e infraestructuras innovadoras, como las redes inteligentes, las redes de hidrógeno, la captura, el almacenamiento y el uso de carbono, y el almacenamiento de energía, al tiempo que se facilita la integración sectorial. Habrá que modernizar algunas infraestructuras y activos existentes para que mantengan su idoneidad y su resiliencia al cambio climático.

¹¹ Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima.

¹² Reglamento sobre las Redes Transeuropeas - Energía (RTE-E).

2.1.3. *Mobilización de la industria en pro de una economía limpia y circular*

La consecución de una economía climáticamente neutra y circular exige la plena movilización de la industria. Se necesitan veinticinco años —una generación— para transformar un sector industrial y todas las cadenas de valor. Si queremos estar preparados en 2050, deben tomarse decisiones y adoptarse medidas en los próximos cinco años.

La extracción anual mundial de materiales se triplicó entre 1970 y 2017 y sigue creciendo¹³, lo que plantea un gran riesgo a nivel mundial. Aproximadamente la mitad de las emisiones totales de gases de efecto invernadero y más del 90 % de la pérdida de biodiversidad y del estrés hídrico se debe a la extracción de recursos y la transformación de materiales, combustibles y alimentos. La industria de la UE ha iniciado el proceso de transición, pero aún representa el 20 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión. Sigue siendo una industria demasiado «lineal» y dependiente de un flujo de extracción y comercialización de materiales, su transformación en productos y, finalmente, su eliminación como residuos o emisiones. Solo el 12 % de los materiales utilizados por la industria procede de reciclado¹⁴.

La transición brinda la oportunidad de expandir la actividad económica sostenible e intensiva en creación de empleo. Hay en los mercados mundiales un considerable potencial de desarrollo de tecnologías de bajas emisiones y de productos y servicios sostenibles. La economía circular ofrece asimismo un gran potencial de creación de actividades y puestos de trabajo nuevos. La transformación, sin embargo, avanza a un ritmo demasiado lento; no se observan progresos ni generalizados ni uniformes. El Pacto Verde Europeo respaldará y acelerará la transición de la industria de la UE hacia un modelo sostenible de crecimiento integrador.

En marzo de 2020, la Comisión adoptará una estrategia industrial de la UE para acometer el doble desafío de la transformación verde y digital. Europa debe aprovechar el potencial de la transformación digital en cuanto que factor clave para propiciar la consecución de los objetivos del Pacto Verde. Junto con la estrategia industrial, **un nuevo plan de acción de la economía circular** ayudará a modernizar la economía de la Unión y a aprovechar las oportunidades de la economía circular, tanto dentro de la UE como a nivel internacional. Uno de los objetivos esenciales del nuevo marco político será estimular el desarrollo de mercados pioneros de productos climáticamente neutros y circulares, tanto dentro como fuera de la UE.

Las industrias de gran consumo energético, como las del acero, los productos químicos y el cemento, son imprescindibles para la economía de Europa por cuanto abastecen a varias cadenas de valor de importancia esencial. Es crucial descarbonizar y modernizar este sector. Las recomendaciones publicadas por el Grupo de Alto Nivel sobre Industrias de Gran Consumo de Energía ponen de manifiesto el compromiso de la industria con esos objetivos¹⁵.

El plan de acción de la economía circular incluirá una política de «productos sostenibles» que sustentará el diseño circular de todos los productos sobre la base de una metodología y unos principios comunes. El plan de acción dará prioridad a la reducción y

¹³ [Global Resources Outlook 2019](#): Natural Resources for the Future We Want (Recursos naturales para el futuro que queremos), Panel Internacional de Recursos.

¹⁴ https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=es&pcode=cei_srm030&plugin=1

¹⁵ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_19_6353

reutilización de los materiales antes de su reciclado. Impulsará nuevos modelos de negocio y fijará requisitos mínimos para prevenir la entrada de productos perjudiciales para el medio ambiente en el mercado de la UE. También se reforzará la responsabilidad ampliada del productor.

Si bien el plan de acción de la economía circular guiará la transición de todos los sectores, **las actuaciones se centrarán en aquellos que hacen un uso intensivo de recursos, tales como el sector textil o los de la construcción, la electrónica y los plásticos.** La Comisión hará un seguimiento de la estrategia de los plásticos de 2018 centrandó la atención, entre otras cosas, en la adopción de medidas contra los microplásticos añadidos intencionadamente y contra la liberación no intencionada de plásticos en ámbitos como la producción textil o la abrasión de neumáticos. La Comisión elaborará una serie de requisitos para garantizar que todos los envases del mercado de la UE puedan reciclarse o reutilizarse de manera económicamente viable de aquí a 2030, así como un marco regulador para los plásticos biodegradables y los bioplásticos, y adoptará medidas sobre los plásticos de un solo uso.

Asimismo, el plan de acción de la economía circular incluirá **medidas para animar a las empresas a que ofrezcan productos reutilizables, duraderos y reparables y para que los consumidores puedan elegirlos.** El plan de acción analizará la necesidad de establecer un «derecho a la reparación» y pondrá coto a la obsolescencia programada de los dispositivos, sobre todo en el sector de la electrónica. La política de consumidores contribuirá a empoderarlos para que tomen sus decisiones con conocimiento de causa y participen activamente en la transición ecológica. Los nuevos modelos de negocio basados en el alquiler y el uso compartido de productos y servicios desempeñarán un papel en este sentido, siempre que sean verdaderamente sostenibles y asequibles.

Disponer de una información fiable, comparable y verificable también es importante para que los compradores puedan tomar decisiones más sostenibles y, además, atenúa el riesgo de «blanqueo ecológico». Las empresas que formulen «declaraciones ecológicas» deberán fundamentarlas con arreglo a una metodología estándar para evaluar sus efectos en el medio ambiente. La Comisión redoblará sus esfuerzos de regulación y en otros aspectos para combatir las declaraciones ecológicas falsas. La digitalización puede contribuir además a mejorar la disponibilidad de información sobre las características de los productos comercializados en la UE. Por ejemplo, un pasaporte electrónico del producto podría facilitar información sobre su origen, su composición, las posibilidades de reparación y desmontaje, y la gestión al final de su ciclo de vida. Las autoridades públicas, incluidas las instituciones de la UE, deben predicar con el ejemplo y asegurar que sus procedimientos de contratación respeten criterios ecológicos. La Comisión propondrá legislación y orientaciones adicionales sobre la contratación pública ecológica.

Una política de productos sostenibles tiene también el potencial de reducir los residuos en una medida considerable. Allí donde no se puede impedir la generación de residuos, debe recuperarse su valor económico y evitarse o reducirse al mínimo sus efectos en el medio ambiente y en el cambio climático. Para ello es preciso adoptar legislación nueva, la cual debe incluir objetivos y medidas para abordar el problema del exceso de envases y la generación de residuos. Al mismo tiempo, las empresas de la UE deben beneficiarse de un mercado único de materias primas secundarias y subproductos robusto e integrado, lo que requiere una cooperación más estrecha a lo largo de las cadenas de valor, tal como ocurre con la Alianza Circular sobre los Plásticos. La Comisión estudiará una serie de requisitos legales para impulsar el mercado de las materias primas secundarias con un contenido reciclado obligatorio (por ejemplo, en el

caso de los envases, los vehículos, los materiales de construcción y las baterías). Para simplificar la gestión de residuos por parte de los ciudadanos y velar por que las empresas dispongan de materiales secundarios más limpios, la Comisión propondrá además un modelo de la UE para la recogida separada de residuos. En su opinión, la UE debe dejar de exportar sus residuos fuera de la Unión, por lo que revisará las normas sobre los traslados y la exportación ilegal de residuos.

El acceso a los recursos también es una cuestión de seguridad estratégica para la ambición de Europa de sacar adelante el Pacto Verde. Por tanto, uno de los requisitos previos para hacer realidad esta transición es asegurar el suministro de materias primas sostenibles —en particular, de las materias primas críticas necesarias para las tecnologías limpias y las aplicaciones digitales, espaciales y de defensa— mediante la diversificación del abastecimiento de fuentes primarias y secundarias.

La industria de la UE necesita «pioneros del clima y los recursos» que desarrollen las primeras aplicaciones comerciales de tecnologías de vanguardia en sectores industriales clave de aquí a 2030. Entre las áreas prioritarias figuran el hidrógeno limpio, las pilas de combustible y otros combustibles alternativos, el almacenamiento de energía, y la captura, el almacenamiento y la utilización de carbono. Por ejemplo, la Comisión apoyará tecnologías de vanguardia en acero limpio que propicien el desarrollo de un proceso de fabricación de acero sin emisiones de carbono de aquí a 2030 y explorará la posibilidad de utilizar una parte de la financiación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en proceso de liquidación. Más en general, el Fondo de Innovación del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE contribuirá a desplegar esos proyectos innovadores a gran escala.

La promoción de nuevas formas de colaboración con la industria y las inversiones en cadenas de valor estratégicas son esenciales. La Comisión proseguirá la aplicación del Plan de Acción Estratégico para las Baterías y mantendrá su apoyo a la Alianza Europea de las Baterías. En 2020 propondrá legislación para garantizar una cadena de valor circular, segura y sostenible para todas las baterías, en particular con el fin de abastecer al mercado en expansión de los vehículos eléctricos. Además, la Comisión respaldará otras iniciativas que favorezcan las alianzas y la puesta en común de recursos a gran escala, en forma, por ejemplo, de proyectos importantes de interés común europeo, en los que una ayuda estatal específica limitada el tiempo puede ayudar a crear nuevas cadenas de valor innovadoras.

Las tecnologías digitales son un factor crítico para facilitar la consecución de los objetivos de sostenibilidad del Pacto Verde en muchos sectores distintos. La Comisión explorará medidas que garanticen que las tecnologías digitales, tales como la inteligencia artificial, las redes 5G, la computación en la nube y en el borde y la internet de las cosas, puedan acelerar y potenciar los efectos de las políticas para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente. La digitalización brinda además nuevas oportunidades para el control a distancia de la contaminación del aire y del agua, o para la monitorización y optimización del modo de utilización de la energía y los recursos naturales. Al mismo tiempo, Europa necesita un sector digital articulado en torno a la sostenibilidad. La Comisión examinará también una serie de medidas para mejorar la eficiencia energética y el rendimiento en términos de economía circular del sector en sí mismo, desde las redes de banda ancha hasta los centros de datos y los dispositivos TIC. Valorará la necesidad de reforzar la transparencia sobre el impacto ambiental de los servicios de comunicaciones electrónicas, así como la adopción de medidas más estrictas en el despliegue de redes nuevas y las ventajas de apoyar sistemas de recogida que incentiven la devolución de los dispositivos que no se quieren conservar, como teléfonos móviles, tabletas y cargadores.

2.1.4. Uso eficiente de la energía y los recursos en la construcción y renovación de edificios

La construcción, utilización y renovación de edificios exige cantidades considerables de energía y recursos minerales (por ejemplo, arena, grava y cemento). Los edificios representan además el 40 % de la energía consumida. La tasa anual de renovación del parque inmobiliario de los Estados miembros oscila actualmente entre el 0,4 % y el 1,2 %. Esa tasa deberá como mínimo duplicarse para alcanzar los objetivos de la UE en materia de eficiencia energética y clima. Al mismo tiempo, 50 millones de consumidores tienen dificultades para calentar convenientemente sus hogares.

Para responder al doble desafío de la eficiencia energética y la asequibilidad, la UE y los Estados miembros deben **emprender una «oleada de renovación» de edificios públicos y privados**. Si bien aumentar las tasas de renovación es todo un desafío, la renovación de edificios reduce la factura energética y puede atenuar la pobreza energética. Además, puede revitalizar el sector de la construcción y brinda la oportunidad de apoyar a las pymes y el empleo local.

La Comisión **garantizará rigurosamente el cumplimiento de la legislación sobre la eficiencia energética de los edificios**. Esta labor se iniciará con una evaluación de las estrategias de renovación a largo plazo de los Estados miembros en 2020¹⁶. Asimismo, la Comisión analizará la posibilidad de incluir las emisiones de los edificios en el comercio de derechos de emisión en el marco de su objetivo más general de garantizar que los precios relativos de las distintas fuentes de energía envíen las señales adecuadas desde el punto de vista de la eficiencia energética. Por otro lado, revisará el Reglamento sobre los productos de construcción¹⁷, que debe garantizar que todas las fases del diseño de edificios nuevos y renovados satisfagan las necesidades de la economía circular e impulsen la digitalización y la capacidad de adaptación del parque inmobiliario al cambio climático.

Paralelamente, la Comisión propone colaborar con las partes interesadas en una nueva iniciativa sobre renovación en 2020. Esta colaboración incluirá una plataforma abierta que reunirá al sector de los edificios y la construcción con arquitectos e ingenieros y con las autoridades locales para analizar los obstáculos a la renovación. La iniciativa incluirá también regímenes innovadores de financiación en el marco de InvestEU. Entre los posibles destinatarios de esos regímenes figuran las cooperativas de viviendas o las empresas de servicios energéticos, que podrían renovar edificios recurriendo, por ejemplo, a contratos de eficiencia energética. Uno de los objetivos esenciales sería la organización de iniciativas de renovación a una escala mayor para beneficiarse de mejores condiciones de financiación y de economías de escala. La Comisión también adoptará iniciativas para eliminar las barreras normativas nacionales que obstaculizan las inversiones de eficiencia energética en edificios alquilados y de propiedad múltiple. Se prestará especial atención a la renovación de viviendas sociales con el fin de ayudar a los hogares con dificultades para pagar su factura energética. También se pondrá el foco en la renovación de escuelas y hospitales, pues el dinero que se ahorre gracias a la eficiencia de los edificios se podrá dedicar a apoyar la educación y la salud pública.

¹⁶ En el marco de los requisitos de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios.

¹⁷ Reglamento (UE) n.º 305/2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

2.1.5. Acelerar la transición a una movilidad sostenible e inteligente

El transporte representa la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión, y va en aumento. Para lograr la neutralidad climática, es necesaria una reducción del 90 % de las emisiones procedentes del transporte de aquí a 2050. Tendrá que contribuir a esta reducción todo tipo de transporte: por carretera, por ferrocarril, aéreo y por vías navegables. Lograr un transporte sostenible significa que los usuarios sean lo primero y que se les faciliten alternativas a sus hábitos actuales de movilidad más abordables, accesibles, sanas y limpias. La Comisión adoptará una estrategia de movilidad sostenible e inteligente en 2020 que acometerá este reto y abordará todas las fuentes de emisiones.

El transporte multimodal necesita un fuerte impulso. Se aumentará así la eficiencia del sistema de transporte. Como cuestión prioritaria, una parte sustancial del 75 % del transporte interior de mercancías que ahora se realiza por carretera debe pasar al ferrocarril y las vías navegables interiores. Esto requerirá medidas para gestionar mejor y aumentar la capacidad del ferrocarril y las vías navegables interiores, que la Comisión propondrá de aquí a 2021. La Comisión también considerará retirar la Directiva de transporte combinado¹⁸ y presentar una nueva propuesta para convertirla en un instrumento efectivo que apoye las operaciones de carga multimodal, utilizando transporte por ferrocarril y acuático, incluido el transporte marítimo de corta distancia. En el sector de la aviación, deberán reanudarse los trabajos sobre la adopción de la propuesta de la Comisión acerca de un verdadero Cielo Único Europeo, ya que esto contribuirá a lograr reducciones significativas de las emisiones procedentes de la aviación.

La movilidad multimodal automatizada y conectada desempeñará un papel cada vez mayor, junto con los sistemas de gestión inteligente del tráfico propiciados por la digitalización. La infraestructura y el sistema de transporte de la UE se adecuarán para apoyar a nuevos servicios de movilidad sostenible que reduzcan la congestión y la contaminación, especialmente en zonas urbanas. La Comisión contribuirá a desarrollar sistemas inteligentes para la gestión del tráfico y soluciones de «movilidad como servicio», a través de sus instrumentos de financiación, como el Mecanismo «Conectar Europa».

El precio del transporte debe reflejar el impacto que tiene sobre el medio ambiente y la salud. Deben desaparecer las subvenciones a los combustibles fósiles y, en el contexto de la revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía, la Comisión examinará cuidadosamente las exenciones fiscales actuales, en particular para los combustibles del transporte aéreo y marítimo, y cuál es la mejor forma de solventar cualquier laguna. Asimismo, la Comisión propondrá ampliar el comercio de derechos de emisión europeo al sector marítimo y reducir los derechos asignados gratuitamente a las líneas aéreas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE. Esto se coordinará con una acción a nivel mundial, especialmente en la Organización de Aviación Civil Internacional y en la Organización Marítima Internacional. La Comisión también considerará de nuevo cómo lograr una tarificación vial efectiva en la UE. La Comisión hace un llamamiento al Parlamento Europeo y al Consejo para que mantengan las aspiraciones de la propuesta original de la Comisión relativa a la Directiva sobre el

¹⁸ Propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 92/106/CEE relativa al establecimiento de normas comunes para determinados transportes combinados de mercancías entre Estados miembros COM(2017) 648.

«Eurodistintivo»¹⁹, y está dispuesta a retirarla si es necesario y a proponer medidas alternativas.

Al mismo tiempo, la UE debe **intensificar la producción y utilización de combustibles alternativos y sostenibles para transporte**. De aquí a 2025, se necesitarán aproximadamente 1 millón de estaciones públicas de recarga y repostaje para los 13 millones de vehículos de emisión cero y de baja emisión que se espera circulen por las carreteras europeas. La Comisión apoyará el despliegue de puntos públicos de recarga y repostaje donde persistan las lagunas, especialmente para viajes de larga distancia y en zonas con menor densidad de población, y lanzará lo antes posible una nueva petición de fondos al respecto. Estos pasos completarán las medidas adoptadas a nivel nacional. La Comisión considerará opciones legislativas para impulsar la producción y utilización de combustibles alternativos sostenibles para los diferentes modos de transporte. Además, la Comisión revisará la Directiva sobre los combustibles alternativos²⁰ y el Reglamento RTE-T para acelerar la generalización de vehículos y buques de emisión cero y de baja emisión.

El transporte debe ser infinitamente menos contaminante, sobre todo en las ciudades. Las emisiones, la congestión urbana y la mejora del transporte público deben encararse con una combinación de medidas. La Comisión propondrá normas más estrictas para las emisiones de contaminantes atmosféricos de los vehículos con motor de combustión. También propondrá que se revise de aquí a junio de 2021 la legislación sobre normas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ para turismos y furgonetas, con objeto de ofrecer una trayectoria clara hacia una movilidad de cero emisiones a partir de 2025. Al mismo tiempo, contemplará aplicar el comercio de derechos de emisión europeo al transporte por carretera, como complemento de las normas de comportamiento, actuales y futuras, en materia de emisiones de CO₂ para vehículos. La Comisión tomará medidas con respecto al transporte marítimo, incluido el acceso regulado de los buques más contaminantes a puertos de la UE y la obligación de que los buques atracados utilicen electricidad en puerto. Asimismo, debe mejorarse la calidad del aire en las inmediaciones de los aeropuertos, haciendo frente a las emisiones de contaminantes procedentes de aviones y operaciones aeroportuarias.

2.1.6. De la granja a la mesa: idear un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medioambiente

Los alimentos europeos tienen fama de ser seguros, nutritivos y de calidad. Ahora deben ser también **la norma mundial de sostenibilidad**. Aunque ya ha empezado la transición a sistemas más sostenibles, alimentar a una población mundial en rápido crecimiento todavía es un reto con los patrones de producción actuales. La producción de alimentos sigue contaminando el aire, el agua y el suelo, contribuye a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático y consume excesivos recursos naturales y, a la vez, una parte importante de los alimentos se desperdicia. Al mismo tiempo, una alimentación de baja calidad contribuye a la obesidad y a enfermedades como el cáncer.

Nuevas oportunidades para todos los operadores de la cadena de valor alimentaria. Las nuevas tecnologías y los descubrimientos científicos, junto con el aumento de la

¹⁹ Propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras COM(2017) 275.

²⁰ Directiva 2014/94/UE, relativa a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos.

sensibilización y la demanda por parte de los ciudadanos de alimentos sostenibles, beneficiarán a todas las partes interesadas. La Comisión presentará la Estrategia «de la granja a la mesa» en la primavera de 2020 y entablará un amplio debate con las partes interesadas que abarque todas las fases de la cadena alimentaria y allane el camino para formular una política alimentaria más sostenible.

Los agricultores y los pescadores europeos son fundamentales para gestionar la transición. La Estrategia «de la granja a la mesa» reforzará sus esfuerzos para combatir el cambio climático, proteger el medio ambiente y preservar la biodiversidad. Las políticas agrícola y pesquera comunes seguirán siendo herramientas clave para apoyar estos esfuerzos, a la vez que garantizan un nivel de vida digno para los agricultores, los pescadores y sus familias. Las propuestas de la Comisión para la política agrícola común para el período 2021-2027 establecen que, al menos, el 40 % del presupuesto global de esa política y, al menos, el 30 % del Fondo Marítimo y de Pesca contribuyan a la acción por el clima.

La Comisión colaborará con el Parlamento Europeo y el Consejo **para alcanzar como mínimo este nivel de ambición en las propuestas.** Dado que es probable que el comienzo de la política agrícola común revisada se retrase hasta principios de 2022, la Comisión trabajará con los Estados miembros y las partes interesadas para garantizar que, desde el principio, los planes estratégicos nacionales para la agricultura reflejen plenamente la ambición del Pacto Verde y de la Estrategia «de la granja a la mesa». La Comisión velará por que estos planes estratégicos sean evaluados con arreglo a criterios sólidos en materia de clima y medio ambiente. Estos planes deben conducir a la utilización de prácticas sostenibles, como la agricultura de precisión, la agricultura ecológica, la agroecología, la agrosilvicultura y unas normas más estrictas en materia de bienestar de los animales. Al desplazar el centro de atención desde el cumplimiento al rendimiento, medidas tales como los regímenes ecológicos recompensarán a los agricultores por un mejor comportamiento medioambiental y climático, incluidos la gestión y almacenamiento del carbono en el suelo, y la mejora de la gestión de nutrientes para aumentar la calidad del agua y reducir las emisiones. La Comisión trabajará con los Estados miembros para desarrollar el potencial de los productos pesqueros sostenibles como fuente de alimentos con bajas emisiones de carbono.

Los planes estratégicos deberán reflejar un mayor nivel de ambición para reducir notablemente el uso de plaguicidas químicos y su riesgo, así como el uso de abonos y antibióticos. La Comisión identificará las medidas, incluso legislativas, que sean necesarias para hacer posibles estas reducciones, sobre la base de un diálogo con las partes interesadas. La superficie dedicada a la agricultura ecológica en Europa también tendrá que aumentar. La UE necesita desarrollar vías innovadoras para proteger las cosechas de plagas y enfermedades y considerar el papel potencial de las nuevas técnicas innovadoras para mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario, garantizando al mismo tiempo que sean seguras.

La Estrategia «de la granja a la mesa» también contribuirá a lograr una economía circular. Su objetivo será reducir el impacto medioambiental del sector de la transformación alimentaria y del sector minorista tomando medidas en materia de transporte, almacenamiento, envasado y residuos alimentarios. Habrá medidas para combatir el fraude alimentario, entre otras, medidas que refuercen la capacidad de investigación y de garantía del cumplimiento de la legislación a nivel de la UE, y medidas para iniciar un proceso de identificación de nuevos piensos y productos alimentarios innovadores, como los productos pesqueros a base de algas.

Por último, la Estrategia «de la granja a la mesa» tendrá por objetivo **estimular el consumo de alimentos sostenibles y fomentar una alimentación saludable y abordable para todos**. No se autorizarán en los mercados de la UE alimentos importados que no cumplan las normas medioambientales de la UE pertinentes. La Comisión propondrá medidas para ayudar a los consumidores a elegir una alimentación saludable y sostenible y a reducir el despilfarro de alimentos. La Comisión examinará nuevos medios para informar mejor a los consumidores, entre otros, medios digitales, sobre aspectos como el origen de los alimentos, su valor nutricional y su huella medioambiental. La Estrategia «de la granja a la mesa» ofrecerá también propuestas para mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.

2.1.7. Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad

Los ecosistemas aportan servicios esenciales, como alimentos, agua dulce y aire puro y cobijo. Palian las catástrofes naturales, plagas y enfermedades y ayudan a regular el clima. Sin embargo, la UE no está alcanzando algunos de sus objetivos medioambientales más importantes para 2020, como las metas de Aichi en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La UE y sus socios mundiales deben detener la pérdida de biodiversidad. El Informe de Evaluación global de 2019 de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas²¹ puso de manifiesto la erosión de la biodiversidad a escala mundial, causada principalmente por los cambios en la utilización de la tierra y el mar, la explotación directa de los recursos naturales y el cambio climático como el tercer factor más importante de pérdida de biodiversidad.

La Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebrará en Kunming, China, en octubre de 2020 es una oportunidad para que el mundo adopte un marco sólido a escala mundial para detener la pérdida de la biodiversidad. Para garantizar que la UE desempeñe un papel clave, la Comisión presentará una **Estrategia sobre Biodiversidad para marzo de 2020**, a la que **seguirá** una acción específica en 2021. La Estrategia esbozará la posición de la UE de cara a la Conferencia de las Partes, con objetivos globales para proteger la biodiversidad, así como compromisos para atajar las causas principales de la pérdida de biodiversidad en la UE, respaldados por objetivos cuantificables con este mismo fin.

La Estrategia sobre Biodiversidad señalará medidas específicas para alcanzar estos objetivos. Algunos de ellos podrían ser objetivos cuantificados, como incrementar la cobertura de zonas terrestres y marítimas protegidas con gran diversidad a partir de la red Natura 2000. Los Estados miembros también deben reforzar la cooperación transfronteriza para proteger y recuperar de forma más efectiva las zonas cubiertas por la red Natura 2000. La Comisión determinará qué medidas, incluso legislativas, podrían ayudar a los Estados miembros a mejorar los ecosistemas dañados y restablecer su buen estado ecológico, incluidos los ecosistemas ricos en carbono. La Estrategia sobre Biodiversidad también ofrecerá propuestas para hacer más ecológicas las ciudades europeas e incrementar la biodiversidad en los espacios urbanos. La Comisión contemplará la posibilidad de elaborar un plan de recuperación de la naturaleza y estudiará cómo aportar financiación para ayudar a los Estados miembros a alcanzar este objetivo.

²¹ <https://ipbes.net/news/ipbes-global-assessment-preview>

Todas las políticas de la UE deben contribuir a preservar y recuperar el capital natural de Europa²². La Estrategia «de la granja a la mesa», expuesta en la sección 2.1.6, abordará el uso de plaguicidas y abonos en la agricultura. Proseguirán los trabajos en el marco de la política pesquera común para reducir los efectos negativos que puede tener la pesca en los ecosistemas, sobre todo en zonas sensibles. Además, la Comisión apoyará el establecimiento de zonas marinas protegidas mejor conectadas y bien gestionadas.

Los ecosistemas forestales están sometidos a una presión cada vez mayor, como consecuencia del cambio climático. La superficie forestal de la UE debe mejorarse, tanto en calidad como en cantidad, para que la UE alcance la neutralidad climática y un medio ambiente sano. La forestación y reforestación sostenibles y la recuperación de bosques degradados pueden incrementar la absorción de CO₂, a la vez que mejoran la resiliencia de los bosques y fomentan la bioeconomía circular. A partir de la Estrategia sobre Biodiversidad 2030, la Comisión preparará una nueva estrategia forestal para la UE que abarque todo el ciclo forestal y promueva los numerosos servicios que prestan los bosques.

La nueva estrategia forestal para la UE tendrá como objetivos clave la forestación efectiva y la preservación y recuperación de los bosques en Europa, para contribuir a aumentar la absorción de CO₂, reducir la incidencia y extensión de los incendios forestales y promover la bioeconomía, respetando plenamente los principios ecológicos favorables a la biodiversidad. Los planes estratégicos nacionales en el marco de la política agrícola común deben incentivar a los gestores forestales para que preserven, planten y gestionen los bosques de forma sostenible. Partiendo de la Comunicación «Intensificar la actuación de la UE para proteger y restaurar los bosques del mundo»²³, la Comisión tomará medidas, tanto regulatorias como de otro tipo, para promover productos importados y cadenas de valor que no conlleven deforestación ni degradación forestal.

La «economía azul» sostenible tendrá que desempeñar un papel crucial para aliviar las múltiples demandas sobre los recursos de la tierra en la UE y atajar el cambio climático. El papel de los océanos en la adaptación al cambio climático y la mitigación de ese fenómeno goza cada vez de mayor reconocimiento. El sector puede contribuir a ello, mejorando el uso de los recursos acuáticos y marinos y, por ejemplo, fomentando la producción y el uso de nuevas fuentes de proteínas que reduzcan la presión sobre la tierra de cultivo. Más en general, las soluciones duraderas al cambio climático requieren prestar más atención a las soluciones basadas en la naturaleza, entre otras, unos mares y océanos sanos y resilientes. La Comisión analizará las conclusiones del Informe especial sobre los océanos del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático²⁴ y propondrá medidas en el ámbito marítimo. Esto incluirá cómo gestionar de forma más sostenible el espacio marítimo, especialmente para facilitar el acceso al creciente potencial de las energías renovables marinas. Además, la Comisión adoptará un enfoque de tolerancia cero con respecto a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. La Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 sobre los Océanos, que se celebrará en Portugal, será una oportunidad para que la UE destaque la importancia de tomar medidas con respecto a los océanos.

²² Orientaciones de la UE SWD (2019)305 FINAL «Orientaciones de la UE sobre la integración de los ecosistemas y sus servicios en la toma de decisiones».

²³ COM/2019/352 final.

²⁴ Informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante.

2.1.8. Aspirar a una contaminación cero para un entorno sin sustancias tóxicas

Conseguir un entorno sin sustancias tóxicas exige más medidas, tanto para evitar que se genere la contaminación como para eliminarla y ponerle remedio. Para proteger a los ciudadanos y los ecosistemas europeos, la UE tiene que supervisar, informar, evitar y solucionar adecuadamente la contaminación del aire, del agua, del suelo y de los productos de consumo. Para ello, la UE y los Estados miembros tendrán que examinar de forma más sistemática todas las políticas y regulaciones. **Para dar respuesta a estos retos interrelacionados, la Comisión adoptará en 2021 un plan de acción «contaminación cero» para el aire, el agua y el suelo.**

Deben restablecerse las funciones naturales de las aguas subterráneas y superficiales. Esto es esencial para preservar y recuperar la biodiversidad en lagos, ríos, humedales y estuarios, y para evitar y limitar los daños causados por las inundaciones. La aplicación de la Estrategia «de la granja a la mesa» reducirá la contaminación causada por el exceso de nutrientes. Además, la Comisión propondrá medidas para hacer frente a la contaminación causada por la escorrentía urbana y por fuentes de contaminación nuevas o especialmente nocivas, por ejemplo los microplásticos y las sustancias químicas, incluidos los medicamentos. También es necesario abordar los efectos combinados de distintos contaminantes.

La Comisión aprovechará la experiencia adquirida con la evaluación de la actual legislación sobre la calidad del aire²⁵. También propondrá reforzar las disposiciones sobre el seguimiento²⁶, modelización y planes para la calidad del aire que ayuden a las autoridades locales a conseguir un aire más puro. La Comisión propondrá en particular revisar las normas sobre la calidad del aire para hacerlas más conformes con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

La Comisión revisará las medidas de la UE para hacer frente a la contaminación provocada por las grandes instalaciones industriales. Examinará el alcance sectorial de la legislación y cómo hacerla plenamente coherente con las políticas relativas al clima, la energía y la economía circular. También colaborará con los Estados miembros para mejorar la prevención de accidentes industriales.

Para garantizar un entorno sin sustancias tóxicas, la Comisión presentará una estrategia en el ámbito de las sustancias químicas con vistas a la sostenibilidad. Esta estrategia contribuirá tanto a mejorar la protección de los ciudadanos y el medio ambiente contra las sustancias químicas peligrosas como a impulsar la innovación para el desarrollo de alternativas seguras y sostenibles. Todas las partes, incluida la industria, deben colaborar para conciliar salud y protección del medio ambiente con una mayor competitividad global. Esto puede lograrse simplificando y reforzando el marco jurídico. La Comisión examinará cómo hacer mejor uso de las agencias y organismos científicos de la UE para avanzar hacia un proceso de «una evaluación por sustancia» y ofrecer mayor transparencia a la hora de priorizar las medidas para abordar las sustancias químicas. Al mismo tiempo, el marco regulador deberá reflejar rápidamente la evidencia científica sobre el riesgo que suponen los alteradores endocrinos, las sustancias químicas peligrosas presentes en los productos, incluidos los importados, los efectos combinados de diferentes sustancias químicas y las sustancias químicas muy persistentes.

²⁵ Control de adecuación de las Directivas sobre la calidad del aire ambiente SWD(2019)427.

²⁶ Incluso haciendo uso de las nuevas posibilidades de seguimiento que ofrece la digitalización.

2.2. Integración de la sostenibilidad en todas las políticas de la UE

2.2.1. *En pos de unas finanzas e inversiones ecológicas y una transición justa garantizada*

Para hacer realidad las aspiraciones del Pacto Verde Europeo, es necesaria una inversión considerable. La Comisión ha calculado que realizar los objetivos actuales en materia de clima y energía para 2030 requerirá 260 000 millones EUR de inversión anual adicional²⁷, aproximadamente el 1,5 % del PIB de 2018²⁸. Este flujo de inversión deberá mantenerse durante un tiempo. La magnitud de la inversión necesaria requiere movilizar tanto al sector público como al privado.

La Comisión presentará un Plan de Inversiones para una Europa Sostenible que contribuya a conseguir la financiación adicional necesaria. El plan combinará financiación específica para apoyar inversiones sostenibles y propuestas que favorezcan un marco que propicie las inversiones ecológicas. Al mismo tiempo, será fundamental preparar una cartera de proyectos sostenibles. La asistencia técnica y los servicios de asesoramiento ayudarán a los promotores a encontrar y preparar proyectos y a acceder a fuentes de financiación.

El papel del presupuesto de la UE será decisivo. La Comisión ha propuesto un objetivo del 25 % para la integración de la dimensión climática en todos los programas de la UE. El presupuesto de la UE también contribuirá a lograr los objetivos en materia de clima por el lado de los ingresos. La Comisión ha propuesto nuevas fuentes de ingresos («Recursos propios»), una de las cuales está basada en los residuos de envases de plástico no reciclados. Otra fuente de ingresos podría consistir en asignar el 20 % de los ingresos procedentes de la subasta del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE al presupuesto de la UE.

Al menos el 30 % del Fondo InvestEU contribuirá a la lucha contra el cambio climático. Por otra parte, los proyectos estarán sujetos a una prueba de sostenibilidad para verificar su contribución a los objetivos sociales y en materia de cambio climático y medio ambiente. InvestEU ofrece además a los Estados miembros la posibilidad de utilizar la garantía presupuestaria de la UE, por ejemplo, para cumplir objetivos de política de cohesión relacionados con el clima en sus territorios y regiones. InvestEU también refuerza la cooperación con los bancos e instituciones nacionales de fomento, lo que puede impulsar la ecologización general de sus actividades para cumplir con los objetivos de las políticas de la UE. Por otro lado, como parte de la revisión del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE, la Comisión revisará el papel de los Fondos de Innovación y Modernización, que no se financian con cargo al presupuesto de la UE a largo plazo. Se aspira a reforzar su papel y su efectividad para encontrar soluciones innovadoras y climáticamente neutras en toda la UE. En la revisión del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE también se estudiará la asignación al presupuesto de la UE de los ingresos adicionales procedentes de los derechos, con vistas a reforzar la financiación de la transición justa.

²⁷ Comunicación «Unidos para contribuir a la Unión de la Energía y a la Acción por el Clima. Establecimiento de las bases para el éxito de la transición hacia una energía limpia» COM(2019)285.

²⁸ Estas estimaciones son conservadoras, ya que no tienen en cuenta, por ejemplo, la inversión necesaria para la adaptación al cambio climático o para retos medioambientales, como la biodiversidad. También excluyen la inversión pública necesaria para dar respuesta a los costes sociales de la transición y los costes de la inacción.

Así mismo, la Comisión colaborará con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), los bancos e instituciones nacionales de fomento y otras instituciones financieras internacionales. El BEI se ha fijado el objetivo de duplicar su meta de lucha contra el cambio climático del 25 % al 50 % para 2025, convirtiéndose así en el banco europeo del cambio climático.

Como parte del Plan de Inversiones para una Europa Sostenible, la Comisión propondrá un Mecanismo para una Transición Justa, con un Fondo de Transición Justa, para que nadie se quede rezagado. La transición solo puede tener éxito si se lleva a cabo de manera justa e integradora. Los más vulnerables son los que están más expuestos a los efectos nocivos del cambio climático y la degradación del medio ambiente. Al mismo tiempo, gestionar la transición dará lugar a cambios estructurales importantes en los modelos empresariales, las competencias necesarias y los precios relativos. A los ciudadanos les afectará de distintas maneras, según sus circunstancias sociales y geográficas. No todos los Estados miembros, regiones y ciudades parten del mismo punto para iniciar la transición, ni tiene la misma capacidad de respuesta. Estos retos requieren una enérgica respuesta política a todos los niveles.

El Mecanismo para una Transición Justa se centrará en aquellas regiones y sectores más afectados por la transición porque dependen de combustibles fósiles o de procesos intensivos en carbono. Recurrirá a fuentes de financiación del presupuesto de la UE así como al Grupo del BEI para movilizar los fondos públicos y privados necesarios. El apoyo llevará aparejado el fomento de la transición hacia actividades hipocarbónicas y resilientes al cambio climático. También tendrá por objetivo proteger a los ciudadanos y trabajadores más vulnerables a la transición, facilitándoles el acceso a programas de reciclaje profesional, empleo en nuevos sectores de la economía o viviendas eficientes desde el punto de vista energético. La Comisión colaborará con los Estados miembros y las regiones para ayudarles a implantar planes territoriales de transición.

El Mecanismo vendrá a sumarse a la importante contribución del presupuesto de la UE a través de todos los programas directamente relacionados con la transición, así como a otros fondos, por ejemplo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo Plus.

Para dar una respuesta a las necesidades de financiación a largo plazo de la transición, la Comisión seguirá estudiando con los socios relevantes, como parte del Plan de Inversiones para una Europa Sostenible, otras fuentes que puedan mobilizarse y formas innovadoras de hacerlo.

La necesidad de una transición socialmente justa también debe reflejarse en las políticas a escala nacional y de la UE. Esto incluye inversiones para ofrecer soluciones abordables a aquellos afectados por las políticas de tarificación del carbono, por ejemplo mediante el transporte público, así como medidas para dar respuesta a la pobreza energética y promover el reciclaje profesional. La coherencia de las políticas en materia de clima y medio ambiente y un enfoque global suelen ser una condición previa para garantizar que se perciban como justas, tal como ilustra el debate sobre la fiscalidad de distintos modos de transporte. Un activo diálogo social contribuye a que empresas y trabajadores anticipen el cambio y lo gestionen con éxito. El proceso del Semestre Europeo de coordinación macroeconómica apoyará las políticas nacionales sobre estos temas.

El sector privado será clave para financiar la transición ecológica. Es necesario enviar señales a largo plazo para dirigir los flujos financieros y de capital hacia inversiones ecológicas y evitar activos obsoletos. La Comisión presentará en el tercer

trimestre de 2020 una estrategia renovada de finanzas sostenibles que centrará la atención en una serie de acciones.

En primer lugar, la estrategia reforzará las bases para una inversión sostenible. Esto exigirá, en concreto, que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten la taxonomía para clasificar las actividades sostenibles desde el punto de vista ambiental. La sostenibilidad debe integrarse aún más en el marco de gobernanza empresarial, ya que muchas empresas todavía prestan demasiada atención al rendimiento financiero a corto plazo en comparación con otros aspectos del desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo. Al mismo tiempo, las empresas y las entidades financieras tendrán que divulgar más datos sobre clima y medio ambiente, de manera que los inversores estén plenamente informados acerca de la sostenibilidad de sus inversiones. Para ello, la Comisión revisará la Directiva sobre divulgación de información no financiera. Para garantizar una gestión adecuada de los riesgos medioambientales y las oportunidades de mitigación, y reducir los costes de transacción que lleva aparejados, la Comisión también ayudará a las empresas y otras partes interesadas a desarrollar prácticas contables del capital natural normalizadas, dentro de la UE y a escala internacional.

En segundo lugar, se brindarán más oportunidades a inversores y empresas, facilitándoles que encuentren inversiones sostenibles y garantizando su credibilidad. Esto se podría realizar mediante etiquetas claras para los productos de inversión minorista y desarrollando una norma de la UE sobre bonos verdes que facilite la inversión sostenible de la manera más conveniente.

En tercer lugar, los riesgos climáticos y medioambientales se gestionarán e integrarán en el sistema financiero. Esto significa integrar mejor estos riesgos en el marco prudencial de la UE y evaluar la idoneidad de los requisitos de capital actuales para los activos verdes. También examinaremos cómo puede contribuir nuestro sistema financiero a aumentar la resiliencia frente a los riesgos climáticos y medioambientales, en particular en lo que se refiere a los riesgos físicos y los daños provocados por catástrofes naturales.

2.2.2. Ecologización de los presupuestos nacionales y emisión de las señales de precios correctas

Los presupuestos nacionales desempeñan un papel clave en la transición. El mayor uso de las herramientas de presupuestación ecológica contribuirá a reorientar la inversión pública, el consumo y la fiscalidad hacia las prioridades ecológicas y a separarlos de las subvenciones perjudiciales. La Comisión trabajará con los Estados miembros en el escrutinio y el análisis comparativo de las prácticas de presupuestación ecológica. Ello facilitará la labor de determinar hasta qué punto los presupuestos anuales y los planes presupuestarios a medio plazo tienen en cuenta las consideraciones y los riesgos medioambientales e incorporan las mejores prácticas. La revisión del marco de gobernanza económica europeo incluirá una referencia a la inversión pública ecológica en el contexto de la calidad de las finanzas públicas. Ese ejercicio fundamentará un debate sobre la forma de mejorar la gobernanza presupuestaria de la UE, debate cuyos resultados sentarán las bases para cualquier posible medida futura, incluido el tratamiento que habrá de darse a las inversiones ecológicas con arreglo a las normas presupuestarias de la UE, sin menoscabo de las salvaguardias contra los riesgos para la sostenibilidad de las deudas.

El eficaz diseño de las reformas fiscales puede impulsar el crecimiento económico y la resiliencia frente a las perturbaciones climáticas y contribuir a una sociedad más equitativa y a una transición justa. El papel que desempeñan estas reformas es directo,

ya que envían las señales de precios correctas y ofrecen los incentivos adecuados para que los productores, los usuarios y los consumidores adopten comportamientos sostenibles. A nivel nacional, el Pacto Verde Europeo creará el contexto necesario para reformas fiscales de gran calado que supriman las subvenciones a los combustibles fósiles, desplacen la carga tributaria desde el trabajo hacia la contaminación y tengan en cuenta las consideraciones sociales. Es necesario asegurar la rápida adopción de la propuesta de la Comisión sobre los tipos del impuesto sobre el valor añadido (IVA), actualmente en el Consejo, de manera que los Estados miembros puedan hacer un uso más selectivo de los tipos del IVA que refleje el aumento de las ambiciones medioambientales, por ejemplo para el fomento de la producción de frutas y hortalizas ecológicas.

Están en marcha evaluaciones de las directrices sobre ayudas estatales pertinentes, incluidas aquellas en materia de protección del medio ambiente y energía. Antes de que termine 2021, las directrices serán objeto de una revisión que reflejará los objetivos del Pacto Verde Europeo, en apoyo de una transición eficiente hacia la neutralidad climática antes de 2050, y facilitará la eliminación gradual de los combustibles fósiles, especialmente los más contaminantes, garantizando condiciones de competencia equitativas en el mercado interior. Estas revisiones suponen también una oportunidad para despejar las barreras comerciales al despliegue de productos limpios.

2.2.3. Movilización de la investigación y fomento de la innovación

Las nuevas tecnologías, las soluciones sostenibles y la innovación disruptiva son elementos esenciales para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo. Para mantener su ventaja competitiva en tecnologías limpias, la UE ha de aumentar considerablemente el despliegue y la demostración a gran escala de nuevas tecnologías en todos los sectores y en todo el mercado único, construyendo nuevas cadenas de valor innovadoras. Este reto supera los medios de que dispone cada Estado miembro. Horizonte Europa, en sinergia con otros programas de la UE, desempeñará un papel determinante a la hora de movilizar inversiones públicas y privadas nacionales. Al menos el 35 % del presupuesto de Horizonte Europa se destinará a financiar nuevas soluciones para el clima que son pertinentes para aplicar el Pacto Verde.

Se utilizará la panoplia completa de instrumentos del programa Horizonte Europa en apoyo de los esfuerzos de investigación e innovación necesarios. Cuatro «Misiones del Pacto Verde» contribuirán a introducir cambios a gran escala en ámbitos como la adaptación al cambio climático, los océanos, las ciudades y el suelo. Estas misiones reunirán a una amplia gama de partes interesadas, entre las que se incluirán las regiones y los ciudadanos. Las asociaciones con la industria y los Estados miembros fomentarán la investigación y la innovación en materia de transporte en lo que respecta, por ejemplo, a las baterías, el hidrógeno limpio, la producción de acero hipocarbónica, los sectores circulares de base biológica y los entornos construidos. Las comunidades de conocimiento e innovación dirigidas por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología seguirán promoviendo la colaboración entre los centros de enseñanza superior, los organismos de investigación y las empresas en torno al cambio climático, la energía sostenible, los alimentos del futuro y el transporte urbano inteligente, respetuoso con el medio ambiente e integrado. El Consejo Europeo de Innovación ofrecerá financiación, inversión de capital y servicios de aceleración empresarial a las empresas emergentes y pymes con gran potencial, de forma que puedan introducir innovaciones punteras relacionadas con el Pacto Verde cuya escala pueda ampliarse rápidamente en los mercados mundiales.

Los enfoques convencionales han dejado de ser suficientes. Mediante su énfasis en la experimentación y su presencia en todos los sectores y disciplinas, la agenda de la UE en materia de investigación e innovación adoptará el enfoque sistémico necesario para alcanzar los objetivos del Pacto Verde. El programa Horizonte Europa implicará también a las comunidades locales en el trabajo por un futuro más sostenible mediante iniciativas que procuren combinar la demanda social y el impulso tecnológico.

Los datos accesibles e interoperables radican en el centro de la innovación impulsada por los datos. Estos datos, combinados con la infraestructura digital (superordenadores, nubes, redes ultrarrápidas) y las soluciones de inteligencia artificial, facilitan las decisiones basadas en datos contrastados y amplían la capacidad de comprender y abordar los retos medioambientales. La Comisión apoyará el trabajo destinado a materializar todas las ventajas de la transformación digital en apoyo de la transición ecológica. Una prioridad inmediata será potenciar la capacidad de la UE para predecir y gestionar catástrofes medioambientales. Con tal fin, la Comisión congregará a los más destacados representantes de la comunidad científica y el sector industrial europeos para desarrollar un modelo digital de la Tierra de muy alta precisión.

2.2.4. Activación de la enseñanza y la formación

Las escuelas, los centros de formación y las universidades son foros idóneos para difundir entre los alumnos, los padres y el resto de la comunidad información sobre los cambios necesarios para el éxito de la transición. La Comisión elaborará un marco europeo de competencias que contribuirá al desarrollo y la evaluación de los conocimientos, las capacidades y las actitudes relativos al cambio climático y el desarrollo sostenible. También proporcionará materiales de apoyo y facilitará el intercambio de buenas prácticas en las redes de programas de formación del profesorado de la UE.

La Comisión ha estado trabajando para dotar a los Estados miembros de nuevos recursos financieros que aumenten la sostenibilidad de los edificios y el funcionamiento de las escuelas. Ha reforzado la colaboración con el Banco Europeo de Inversiones y estrechado los vínculos entre los Fondos Estructurales y los nuevos instrumentos financieros con el objetivo de movilizar 3 000 millones EUR de inversiones en infraestructuras escolares en 2020.

El reciclaje profesional y la mejora de las competencias son necesarios para extraer los beneficios de la transición ecológica. El Fondo Social Europeo+ propuesto desempeñará un importante papel para ayudar a los trabajadores europeos a adquirir las competencias que necesitan para pasar de sectores en declive a sectores en expansión y adaptarse a nuevos procesos. La Agenda de Capacidades y la Garantía Juvenil se actualizarán para mejorar la empleabilidad en la economía verde.

2.2.5. Un mandamiento verde: «no ocasionarás daños»

Todas las acciones y políticas de la UE deben converger para contribuir al éxito de la UE en su transición justa hacia un futuro sostenible. Los instrumentos de mejora de la legislación de la Comisión proporcionan una sólida base con ese fin. A partir de las consultas públicas, de la identificación de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas, y de los análisis de la medida en que las pymes resultan afectadas y en que la innovación se ve fomentada o, por el contrario, obstaculizada, las evaluaciones de impacto contribuyen a tomar decisiones estratégicas eficientes con un coste mínimo, en

consonancia con los objetivos del Pacto Verde. Las evaluaciones también analizan sistemáticamente la coherencia entre la legislación actual y las nuevas prioridades.

Como contribución a su labor de detección y corrección de las incoherencias de la legislación vigente, **la Comisión invita a las partes interesadas a que utilicen las plataformas disponibles²⁹ para simplificar la legislación y localizar casos problemáticos.** La Comisión estudiará estas sugerencias cuando prepare los análisis, las evaluaciones de impacto y las propuestas legislativas para el Pacto Verde Europeo.

Además, en función de los resultados de su reciente balance de la política de mejora de la legislación, la Comisión **afinará la medida en que sus directrices para la mejora de la legislación y las herramientas de apoyo cubren las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la innovación.** El objetivo es garantizar que todas las iniciativas del Pacto Verde alcancen sus objetivos de la manera más eficaz y menos onerosa, y que todas las demás iniciativas de la UE cumplan el mandamiento «no ocasionarás daños». Con tal fin, la exposición de motivos que acompaña a todas las propuestas legislativas y actos delegados incluirá una sección específica en la que se explicará la forma en que cada iniciativa respeta dicho principio.

3. LA UE COMO LÍDER MUNDIAL

Los retos mundiales del cambio climático y la degradación del medio ambiente reclaman una respuesta mundial. La UE seguirá promoviendo y aplicando ambiciosas políticas de medio ambiente, clima y energía en todo el mundo. Desarrollará una «diplomacia por el Pacto Verde» más rigurosa, centrada en convencer a los demás y en ofrecer apoyo a quienes asuman su parte de la política de fomento del desarrollo sostenible. Al dar un ejemplo creíble respaldado por la diplomacia, la política comercial, la ayuda al desarrollo y otras políticas exteriores, la UE puede resultar un eficaz adalid en esta empresa. La Comisión y el alto representante colaborarán estrechamente con los Estados miembros para movilizar a todos los canales diplomáticos, tanto bilaterales como multilaterales, como las Naciones Unidas, el G7, el G20, la Organización Mundial del Comercio y otros foros internacionales pertinentes.

La UE seguirá garantizando que el Acuerdo de París continúe siendo el marco multilateral indispensable para hacer frente al cambio climático. A medida que vaya disminuyendo el porcentaje de la UE en las emisiones mundiales, la adopción de medidas comparables y el aumento de los esfuerzos por parte de otras regiones serán cruciales para abordar el reto del cambio climático global de forma provechosa. El debate sobre la «ambición climática» se intensificará en los próximos meses, en consonancia con las disposiciones del Acuerdo de París que requieren balances y actualizaciones periódicos. La Conferencia de las Partes que se celebrará en Glasgow en 2020 será un hito importante previo al balance mundial de 2023. En ella se medirán los avances registrados hacia la consecución de los objetivos a largo plazo. El nivel de ambición mundial actual es, a todas luces, insuficiente³⁰. La UE fortalecerá sus contactos con todos los socios a fin de aumentar el esfuerzo colectivo y de ayudarles a revisar y aplicar las contribuciones que hayan determinado a nivel nacional y a diseñar estrategias ambiciosas a largo plazo. Esta actividad partirá de la acrecentada ambición de la propia UE, según se indica en la sección 2.

²⁹ Sitio web *Díganos lo que piensa* - Aligerar la carga: <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/lighten-load>

³⁰ Informe sobre la disparidad en las emisiones publicado en 2019 por las Naciones Unidas.

Paralelamente, la UE intensificará su diálogo bilateral con los países socios y, en caso necesario, establecerá formas de colaboración innovadoras. La UE seguirá apelando a las economías del G20 que son responsables del 80 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. El incremento del nivel de la acción por el clima llevada a cabo por nuestros socios internacionales requiere estrategias geográficas diseñadas a medida que reflejen los distintos contextos y necesidades locales, por ejemplo, para los grandes emisores actuales y futuros, para los países menos desarrollados y para los pequeños Estados insulares en desarrollo. **La UE está trabajando también con sus socios en todo el mundo para desarrollar mercados internacionales de carbono** como herramienta clave para crear incentivos económicos a la acción por el clima.

La UE hará hincapié en la ayuda a sus vecinos inmediatos. La transición ecológica para Europa solo será plenamente efectiva si los vecinos más cercanos actúan también con determinación. Se está trabajando en una Agenda Verde para los Balcanes Occidentales. La Comisión y el alto representante contemplan también el establecimiento de una serie de sólidas asociaciones en materia de medio ambiente, energía y clima con los países vecinos del Sur y en el marco de la Asociación Oriental.

Las cumbres UE-China que se organizarán en 2020 en Pekín y Leipzig brindarán la oportunidad de consolidar la asociación entre la UE y China sobre cuestiones climáticas y medioambientales, especialmente en preparación de la **Conferencia sobre Biodiversidad de Kunming** y de la Conferencia de las Partes en Glasgow.

Del mismo modo, la próxima Estrategia Global con África y la cumbre de 2020 entre la Unión Africana y la UE deberían situar las cuestiones relacionadas con el clima y el medio ambiente entre los capítulos esenciales de las relaciones entre ambos continentes. Concretamente, la Alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles intentará desbloquear el potencial de África para avanzar rápidamente hacia una economía ecológica y circular que incluya sistemas de energía y alimentación sostenibles y ciudades inteligentes. La UE reforzará su colaboración con África para intensificar el despliegue y el comercio de energía sostenible y limpia. La energía renovable y la eficiencia energética, aplicadas por ejemplo a la cocina no contaminante, son factores clave para colmar la brecha de acceso a la energía en África, consiguiendo al mismo tiempo la reducción de emisiones de CO₂ requerida. La UE pondrá en marcha una iniciativa «NaturÁfrica» para poner coto a la pérdida de biodiversidad mediante la creación de una red de espacios protegidos en los que se preservará la flora y la fauna silvestres y se ofrecerán oportunidades en los sectores ecológicos a las poblaciones locales.

De forma más general, **la UE utilizará sus instrumentos diplomáticos y financieros para garantizar que las alianzas verdes formen parte de sus relaciones con África y otros países y regiones socios**, especialmente en América Latina, el Caribe, Asia y el Pacífico.

La UE debe, además, reforzar las iniciativas actuales y abordar con terceros países las cuestiones transversales relacionadas con el clima y el medio ambiente. Esta actividad puede incluir la supresión de las subvenciones mundiales a los combustibles fósiles en consonancia con los compromisos del G-20, la eliminación gradual de la financiación, por parte de las instituciones multilaterales, de las infraestructuras para combustibles fósiles, el aumento de las finanzas sostenibles, el progresivo abandono de la

nueva construcción de centrales de carbón y las medidas destinadas a reducir las emisiones de metano.

La UE también reconoce que los retos mundiales en materia de clima y medio ambiente constituyen un importante multiplicador de las amenazas y una fuente de inestabilidad. La transición ecológica reconfigurará las relaciones geopolíticas, incluidos los intereses económicos, comerciales y de seguridad a escala mundial, lo que creará desafíos para una serie de Estados y sociedades. La UE trabajará junto con todos sus socios para aumentar la resiliencia climática y medioambiental con el fin de evitar que esas tensiones desencadenen conflictos, inseguridad alimentaria, desplazamientos de la población y migraciones forzadas, y de apoyar una transición justa a escala mundial. Las implicaciones de la política climática deben convertirse en parte integrante de la reflexión y la acción de la UE sobre asuntos exteriores, también en el contexto de la política común de seguridad y defensa.

La política comercial puede apoyar la transición ecológica de la UE. En efecto, puede servir de plataforma para colaborar con los socios comerciales en la acción por el clima y el medio ambiente. Los compromisos con la sostenibilidad se han ido reforzando constantemente en los acuerdos comerciales de la UE, especialmente en lo que respecta a la intensificación de la acción contra el cambio climático. Además, la Comisión ha redoblado sus esfuerzos para la aplicación y el control del cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales de la UE, objetivo al que contribuirá el nombramiento de un alto responsable de la aplicación de la política comercial. Por lo que se refiere concretamente al cambio climático, los acuerdos más recientes de la UE recogen sistemáticamente el compromiso vinculante de las Partes con la ratificación y la ejecución efectiva del Acuerdo de París. La Comisión propondrá que el cumplimiento de este Acuerdo constituya en el futuro un elemento esencial de cualquier acuerdo comercial global. La política comercial de la UE facilita el comercio y la inversión en bienes y servicios ecológicos y promueve regímenes de contratación pública respetuosos con el clima. La política comercial debe, además, garantizar que el comercio y las inversiones en las materias primas que la economía de la UE necesita para la transición verde sean equitativos y estén libres de todo falseamiento. Puede ayudar a combatir prácticas nocivas como la tala ilegal, mejorar la cooperación en materia de regulación, promover las normas de la UE y eliminar las barreras no arancelarias en el sector de las energías renovables. Todas las sustancias químicas, materiales, alimentos y otros productos que se introducen en el mercado europeo deben ajustarse plenamente a los reglamentos y las normas de la UE. La UE debería utilizar su experiencia en la regulación «verde» para animar a sus socios a diseñar normas similares a las de la UE y tan ambiciosas como ellas, facilitando así el comercio y mejorando la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático en estos países.

Al tratarse del mercado único más extenso del mundo, la UE puede fijar normas aplicables a todas las cadenas de valor mundiales. La Comisión seguirá aplicándose en la elaboración de nuevas pautas de crecimiento sostenible y utilizará su peso económico para configurar normas internacionales que estén en consonancia con las ambiciones medioambientales y climáticas de la UE. Se dedicará a facilitar el comercio de bienes y servicios medioambientales en los foros bilaterales y multilaterales, así como a apoyar unos mercados de la UE y mundiales abiertos y atractivos de productos sostenibles. Colaborará con socios de todo el mundo para garantizar la seguridad de los recursos de la UE y el acceso fiable a las materias primas estratégicas.

La política de cooperación internacional y de asociación de la UE deberá seguir contribuyendo a canalizar los fondos, tanto públicos como privados, que la transición requiere. La UE y sus Estados miembros siguen siendo los principales donantes mundiales de ayuda al desarrollo y proporcionan más del 40 % de los fondos públicos mundiales destinados a la acción por el clima. Como los fondos públicos no serán suficientes, la UE y sus Estados miembros coordinarán su ayuda con el fin de implicar a sus socios en la reducción del déficit de financiación mediante la movilización de financiación privada. El Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional propuesto por la Comisión se plantea asignar un 25 % de su presupuesto a objetivos relacionados con el clima. La Comisión respaldará también el compromiso asumido por los recursos financieros públicos nacionales de mejorar el clima de inversión y lograr contribuciones del sector privado. Esta labor habrá de ir acompañada de oportunidades para eliminar o reducir el riesgo de las inversiones en desarrollo sostenible a través de instrumentos como las garantías de financiación y las combinaciones de financiaciones.

Para movilizar a los inversores internacionales, la UE se mantendrá también en la vanguardia de los esfuerzos por establecer un sistema financiero que sustente el crecimiento sostenible a nivel mundial. La UE recurrirá a la Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles recientemente creada para coordinar las iniciativas de financiación sostenibles desde el punto de vista ambiental, como la taxonomía, la divulgación de información, las normas y las etiquetas. La Comisión fomentará también los debates en otros foros internacionales, en particular el G7 y el G20.

4. HA LLEGADO EL MOMENTO DE QUE ACTUEMOS JUNTOS: UN PACTO EUROPEO POR EL CLIMA

La participación y el compromiso de los ciudadanos y de todas las partes interesadas es crucial para el éxito del Pacto Verde Europeo. Los recientes acontecimientos políticos han puesto de manifiesto que las políticas transformadoras solo funcionan si los ciudadanos participan plenamente en su diseño. Lo que preocupa a los europeos es mantener su puesto de trabajo, poder calentar su hogar y llegar a fin de mes. Las instituciones de la UE tienen que estar a su escucha si desean que el Pacto Verde prospere y genere cambios duraderos. Los ciudadanos son y deben seguir siendo el motor de la transición.

A más tardar en marzo de 2020, La Comisión pondrá en marcha un Pacto Europeo por el Clima que se centrará en tres ejes de interacción con los ciudadanos en lo que respecta a la acción por el clima. En primer lugar, fomentará el intercambio de información y de ideas y facilitará la comprensión, por parte de los ciudadanos, de la amenaza y el reto que suponen el cambio climático y la degradación del medio ambiente, así como de las formas de contrarrestarlos. Para ello, utilizará múltiples canales y fórmulas, como la celebración en los Estados miembros de actos contruidos sobre el modelo de los diálogos con los ciudadanos organizados por la Comisión. En segundo lugar, abrirá espacios reales y virtuales para que quienes así lo deseen expresen sus ideas y su creatividad y colaboren en iniciativas ambiciosas, tanto de forma individual como colectiva. Se animará a los participantes a que se comprometan con objetivos de acción por el clima específicos. En tercer lugar, la Comisión trabajará en la creación de capacidad para facilitar las iniciativas de base sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente. La información, la orientación y los módulos educativos podrían ayudar a intercambiar buenas prácticas. La Comisión velará por que la transición verde ocupe un lugar destacado en el debate sobre el futuro de Europa.

El Pacto por el Clima tomará sus raíces en la actual ronda de diálogos con los ciudadanos organizados por la Comisión y en las asambleas de ciudadanos de toda la UE, así como en la labor de los comités de diálogo social. Seguirá obrando para empoderar a las comunidades locales y regionales, incluidas las comunidades de energía. Se robustecerá la dimensión urbana de la política de cohesión y se ofrecerá a las ciudades, a través de la Iniciativa Urbana propuesta, la asistencia necesaria para que puedan aprovechar al máximo las oportunidades de desarrollar estrategias de desarrollo urbano sostenible. El Pacto de los Alcaldes de la UE mantendrá su crucial empuje. La Comisión colaborará con esa iniciativa para seguir prestando asistencia a las ciudades y regiones que deseen comprometerse a asumir compromisos ambiciosos en materia de clima y energía. Seguirá siendo una plataforma esencial para intercambiar buenas prácticas sobre la introducción de cambios a nivel local.

La Comisión también desea reducir su impacto medioambiental como institución y como empleadora. En 2020, presentará un plan de acción integral para aplicar, dentro de su organización, los objetivos del Pacto Verde y para llegar a la neutralidad climática antes de que concluya 2030. Insta a todas las demás instituciones, órganos y organismos de la UE a que remen en la misma dirección y presenten medidas similares e igualmente ambiciosas.

Además de suscribir el Pacto por el Clima, la Comisión y los Estados miembros deben esforzarse por garantizar que todos los instrumentos de planificación disponibles en el ámbito del Pacto Verde Europeo se utilicen de forma coherente. Los principales instrumentos de este tipo son los planes nacionales de energía y clima y los planes estratégicos nacionales propuestos para aplicar la política agrícola común. La Comisión velará por que se ajusten a los fines perseguidos y por que los Estados miembros los apliquen efectivamente, para lo que recurrirá si procede a mecanismos como el Semestre Europeo.

Los fondos europeos, incluidos los de desarrollo rural, ayudarán a las zonas rurales a sacar partido de las oportunidades de la economía circular y de la bioeconomía. La Comisión reflejará esta necesidad en su visión a largo plazo para las zonas rurales. Prestará una especial atención al papel de las regiones ultraperiféricas en el Pacto Verde Europeo, teniendo en cuenta su vulnerabilidad frente al cambio climático y a las catástrofes naturales y sus activos excepcionales: la biodiversidad y las fuentes de energía renovables. La Comisión impulsará el trabajo en la iniciativa «Energía limpia para las islas de la UE» con el fin de desarrollar un marco a largo plazo que acelere la transición hacia una energía limpia en todas las islas de la UE.

La Comisión y los Estados miembros deben también garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos de las políticas y la legislación. La revisión de la aplicación de la normativa medioambiental desempeñará un papel fundamental para pormenorizar la situación de cada Estado miembro. La Comisión presentará también, como complemento del Pacto Verde Europeo, un nuevo programa de acción en materia de medio ambiente que incluirá un nuevo mecanismo de seguimiento para garantizar que Europa no quede rezagada en el cumplimiento de sus objetivos medioambientales. Además, establecerá un cuadro de indicadores que le permitirá supervisar los avances hacia la consecución de cada uno de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

La Comisión considerará la posibilidad de revisar el Reglamento Aarhus para mejorar el **acceso a los mecanismos de recurso administrativo y judicial al nivel de la UE por parte de los ciudadanos y las ONG que tengan dudas sobre la legalidad de las decisiones que afecten al medio ambiente.** Además, tomará medidas para mejorar su acceso a la justicia impartida por los órganos jurisdiccionales nacionales de todos los

Estados miembros. La Comisión propiciará la actuación de la UE, sus Estados miembros y la comunidad internacional para intensificar la lucha contra los delitos medioambientales.

El Pacto Verde Europeo da paso a una nueva estrategia de crecimiento para la UE. Sustenta la transición de la UE hacia una sociedad equitativa y próspera que responda a los desafíos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de las generaciones presentes y venideras. La Comisión solicita al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo que refrenden el Pacto Verde Europeo y que presten su total apoyo a las medidas de que se compone.



Bruselas, 11.12.2019
COM(2019) 640 final

ANNEX

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL
EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

El Pacto Verde Europeo

Anexo de la Comunicación relativa al Pacto Verde Europeo

Hoja de ruta: actuaciones clave

Actuaciones	Calendario indicativo ¹
Ambición climática	
Propuesta de una «Ley del Clima» Europea que consagre el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050	Marzo de 2020
Plan integral para elevar el objetivo climático de la UE para 2030 al 50 %, como mínimo, y hacia el 55 % de manera responsable	Verano de 2020
Propuestas de revisión de las medidas legislativas pertinentes para cumplir la mayor ambición climática, seguidas de la revisión de la Directiva sobre el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, el Reglamento de reparto del esfuerzo, el Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, la Directiva relativa a la eficiencia energética, la Directiva sobre energías renovables y las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO ₂ para turismos y furgonetas	Junio de 2021
Propuesta de revisión de la Directiva sobre fiscalidad de la energía	Junio de 2021
Propuesta de mecanismo de ajuste del carbono en frontera para sectores específicos	2021
Nueva estrategia de la UE en materia de adaptación al cambio climático	2020/2021
Energía limpia, asequible y segura	
Evaluación de los planes nacionales definitivos de energía y clima	Junio de 2020
Estrategia para una integración sectorial inteligente	2020
«Oleada de renovación» en el sector de la construcción	2020
Evaluación y revisión del Reglamento sobre las Redes Transeuropeas - Energía	2020
Estrategia en materia de energía eólica marina	2020
Estrategia industrial para una economía limpia y circular	
Estrategia industrial de la UE	Marzo de 2020
Plan de acción de la economía circular, que incluye una iniciativa sobre productos sostenibles y presta una especial atención a los sectores que	Marzo de 2020

¹ El programa de trabajo de la Comisión para 2020 aportará más claridad sobre el calendario de las actuaciones pertinentes anunciadas para 2020.

Actuaciones	Calendario indicativo ¹
hacen un uso intensivo de recursos, como el sector textil o los de la construcción, la electrónica y los plásticos	
Iniciativas para estimular el desarrollo de mercados pioneros de productos climáticamente neutros y circulares en sectores industriales de gran consumo de energía	A partir de 2020
Propuesta para apoyar la fabricación de acero sin emisiones de carbono para 2030	2020
Legislación sobre baterías en apoyo del Plan de Acción Estratégico para las Baterías y la economía circular	Octubre de 2020
Propuesta de reformas legislativas en materia de residuos	A partir de 2020
Movilidad sostenible e inteligente	
Estrategia de movilidad sostenible e inteligente	2020
Petición de fondos para apoyar el despliegue de puntos públicos de recarga y repostaje en el marco de una infraestructura para los combustibles alternativos	A partir de 2020
Evaluación de opciones legislativas que impulsen la producción y utilización de combustibles alternativos sostenibles para los diferentes modos de transporte	A partir de 2020
Propuesta de revisión de la Directiva de transporte combinado	2021
Revisión de la Directiva sobre la infraestructura para los combustibles alternativos y del Reglamento sobre las Redes Transeuropeas - Transporte	2021
Iniciativas para gestionar mejor y aumentar la capacidad del ferrocarril y las vías navegables interiores	A partir de 2021
Propuesta de normas más estrictas para las emisiones de contaminantes atmosféricos de los vehículos con motor de combustión	2021
Ecologización de la política agrícola común / Estrategia «de la granja a la mesa»	
Examen de los borradores de los planes estratégicos nacionales, con referencia a la ambición del Pacto Verde Europeo y a la Estrategia «de la granja a la mesa»	2020-2021
Estrategia «de la granja a la mesa» Actuaciones, incluidas medidas legislativas, para reducir notablemente el uso de plaguicidas químicos, así como el uso de abonos y antibióticos	Primavera de 2020 2021

Actuaciones	Calendario indicativo¹
Preservación y protección de la biodiversidad	
Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030	Marzo de 2020
Medidas para atajar las causas principales de la pérdida de biodiversidad	A partir de 2021
Nueva Estrategia Forestal de la UE	2020
Medidas en apoyo de las cadenas de valor que no conlleven deforestación	A partir de 2020
Hacia una contaminación cero para un entorno sin sustancias tóxicas	
Estrategia en el ámbito de las sustancias químicas con vistas a la sostenibilidad	Verano de 2020
Plan de acción de contaminación cero para el aire, el agua y el suelo	2021
Revisión de las medidas para hacer frente a la contaminación provocada por las grandes instalaciones industriales	2021
Integración de la sostenibilidad en todas las políticas de la UE	
Propuesta de un Mecanismo para una Transición Justa, incluido un Fondo de Transición Justa, y un Plan de Inversiones para una Europa Sostenible	Enero de 2020
Estrategia renovada de finanzas sostenibles	Otoño de 2020
Revisión de la Directiva sobre divulgación de información no financiera	2020
Iniciativas de escrutinio y análisis comparativo de las prácticas de presupuestación ecológica de los Estados miembros y la UE	A partir de 2020
Revisión de las Directrices sobre ayudas estatales pertinentes, incluidas las Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía	2021
Alineación de todas las nuevas iniciativas de la Comisión con los objetivos del Pacto Verde y promoción de la innovación	A partir de 2020
Invitación a las partes interesadas a detectar y subsanar las incoherencias de la legislación vigente que reducen la efectividad de la consecución del Pacto Verde	A partir de 2020
Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Semestre Europeo	A partir de 2020
La UE como líder mundial	

Actuaciones	Calendario indicativo ¹
La UE debe seguir liderando las negociaciones internacionales sobre clima y biodiversidad, reforzando aún más el marco de la política internacional	A partir de 2019
Refuerzo de la «diplomacia por el Pacto Verde» de la UE en cooperación con los Estados miembros	A partir de 2020
Esfuerzos bilaterales para movilizar a nuestros socios a fin de que actúen y para garantizar la comparabilidad de las medidas y políticas	A partir de 2020
Agenda Verde para los Balcanes Occidentales	A partir de 2020
Colaboración en torno a un Pacto Europeo por el Clima	
Puesta en marcha del Pacto Europeo por el Clima	Marzo de 2020
Propuesta de 8.º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente	2020



Brussels, 11.12.2019
COM(2019) 640 final

**COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN
PARLIAMENT, THE EUROPEAN COUNCIL, THE COUNCIL, THE EUROPEAN
ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE
REGIONS**

The European Green Deal

1. INTRODUCTION - TURNING AN URGENT CHALLENGE INTO A UNIQUE OPPORTUNITY

This Communication sets out a European Green Deal for the European Union (EU) and its citizens. It resets the Commission's commitment to tackling climate and environmental-related challenges that is this generation's defining task. The atmosphere is warming and the climate is changing with each passing year. One million of the eight million species on the planet are at risk of being lost. Forests and oceans are being polluted and destroyed¹.

The European Green Deal is a response to these challenges. It is a new growth strategy that aims to **transform the EU into a fair and prosperous society, with a modern, resource-efficient and competitive economy** where there are **no net emissions of greenhouse gases in 2050 and where economic growth is decoupled from resource use.**

It also aims to **protect, conserve and enhance the EU's natural capital, and protect the health and well-being of citizens from environment-related risks** and impacts. At the same time, this transition must be **just and inclusive**. It must put people first, and pay attention to the regions, industries and workers who will face the greatest challenges. Since it will bring substantial change, active public participation and confidence in the transition is paramount if policies are to work and be accepted. A new pact is needed to bring together citizens in all their diversity, with national, regional, local authorities, civil society and industry working closely with the EU's institutions and consultative bodies.

The EU has the collective ability to transform its economy and society to put it on a more sustainable path. It can build on its strengths as a global leader on climate and environmental measures, consumer protection, and workers' rights. Delivering additional reductions in emissions is a challenge. It will require massive public investment and increased efforts to direct private capital towards climate and environmental action, while avoiding lock-in into unsustainable practices. The EU must be at the forefront of coordinating international efforts towards building a coherent financial system that supports sustainable solutions. This upfront investment is also **an opportunity to put Europe firmly on a new path of sustainable and inclusive growth.** The European Green Deal will accelerate and underpin the transition needed in all sectors.

The environmental ambition of the Green Deal will not be achieved by Europe acting alone. The drivers of climate change and biodiversity loss are global and are not limited by national borders. The EU can use its influence, expertise and financial resources to mobilise its neighbours and partners to join it on a sustainable path. The EU will continue to lead international efforts and wants to build alliances with the like-minded. It also recognises the need to maintain its security of supply and competitiveness even when others are unwilling to act.

This Communication presents an **initial roadmap of the key policies and measures needed to achieve the European Green Deal.** It will be updated as needs evolve and the

¹ Sources: (i) Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC): Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C; (ii) Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services: 2019 Global assessment report on biodiversity and ecosystem services; (iii) The International Resource Panel: Global Resources Outlook 2019: Natural Resources for the Future We Want; (iv) European Environment Agency: the European environment — state and outlook 2020: knowledge for transition to a sustainable Europe

policy responses are formulated. All EU actions and policies will have to contribute to the European Green Deal objectives. The challenges are complex and interlinked. The policy response must be bold and comprehensive and seek to maximise benefits for health, quality of life, resilience and competitiveness. It will require intense coordination to exploit the available synergies across all policy areas².

The Green Deal is an integral part of this Commission’s strategy to implement the United Nation’s 2030 Agenda and the sustainable development goals³, and the other priorities announced in President von der Leyen’s political guidelines⁴. As part of the Green Deal, the Commission will refocus the European Semester process of macroeconomic coordination to integrate the United Nations’ sustainable development goals, to put sustainability and the well-being of citizens at the centre of economic policy, and the sustainable development goals at the heart of the EU’s policymaking and action.

The figure below illustrates the various elements of the Green Deal.

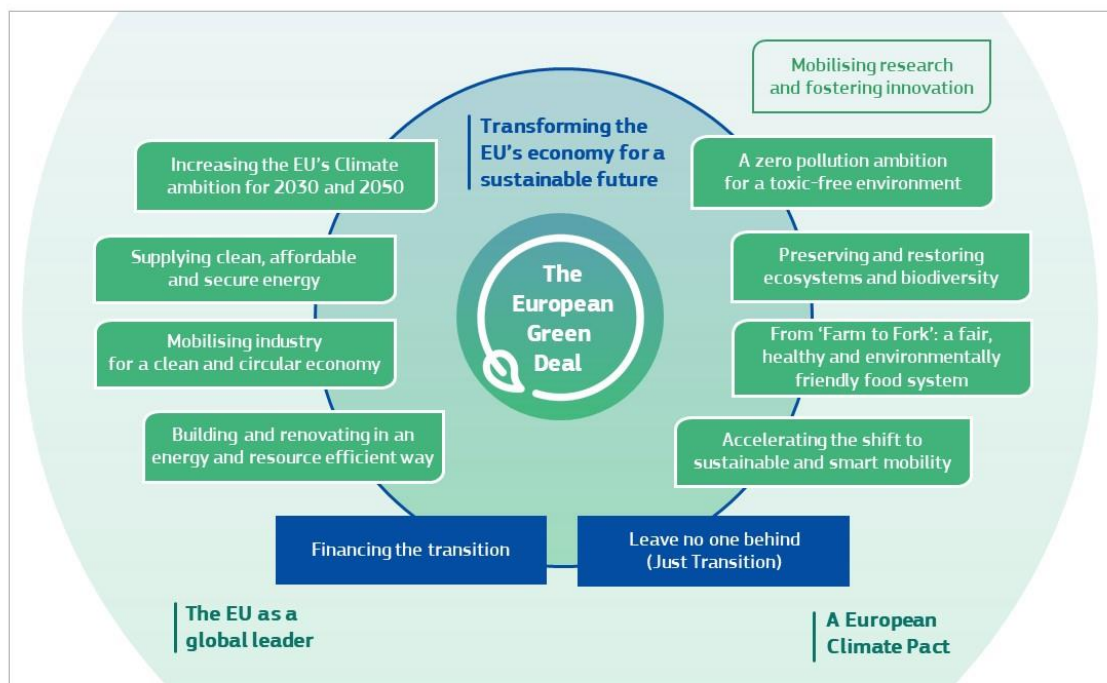


Figure 1: The European Green Deal

² In line with the findings of the 2020 European environment — state and outlook 2020: knowledge for transition to a sustainable Europe (European Environment Agency)

³ <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

⁴ See Political Guidelines of President elect Ursula von der Leyen: *Political guidelines for the next Commission (2019-2024) – ‘A Union that strives for more: My agenda for Europe’*:

2. TRANSFORMING THE EU'S ECONOMY FOR A SUSTAINABLE FUTURE

2.1. Designing a set of deeply transformative policies

To deliver the European Green Deal, there is a need to rethink policies for clean energy supply across the economy, industry, production and consumption, large-scale infrastructure, transport, food and agriculture, construction, taxation and social benefits. To achieve these aims, it is essential to increase the value given to protecting and restoring natural ecosystems, to the sustainable use of resources and to improving human health. This is where transformational change is most needed and potentially most beneficial for the EU economy, society and natural environment. The EU should also promote and invest in the necessary digital transformation and tools as these are essential enablers of the changes.

While all of these areas for action are strongly interlinked and mutually reinforcing, careful attention will have to be paid when there are potential trade-offs between economic, environmental and social objectives. The Green Deal will make consistent use of all policy levers: regulation and standardisation, investment and innovation, national reforms, dialogue with social partners and international cooperation. The European Pillar of Social Rights will guide action in ensuring that no one is left behind.

New measures on their own will not be enough to achieve the European Green Deal's objectives. In addition to launching new initiatives, the Commission will work with the Member States to step up the EU's efforts to ensure that current legislation and policies relevant to the Green Deal are enforced and effectively implemented.

2.1.1. Increasing the EU's climate ambition for 2030 and 2050

The Commission has already set out a clear vision of how to achieve climate neutrality by 2050⁵. This vision should form the basis for the long-term strategy that the EU will submit to the United Nations Framework Convention on Climate Change in early 2020. To set out clearly the conditions for an effective and fair transition, to provide predictability for investors, and to ensure that the transition is irreversible, the **Commission will propose the first European 'Climate Law' by March 2020.** This will enshrine the 2050 climate neutrality objective in legislation. The Climate Law will also ensure that all EU policies contribute to the climate neutrality objective and that all sectors play their part.

The EU has already started to modernise and **transform the economy with the aim of climate neutrality.** Between 1990 and 2018, it reduced greenhouse gas emissions by 23%, while the economy grew by 61%. However, current policies will only reduce greenhouse gas emissions by 60% by 2050. Much remains to be done, starting with more ambitious climate action in the coming decade.

By summer 2020, the Commission will present an impact assessed plan **to increase the EU's greenhouse gas emission reductions target for 2030 to at least 50% and towards 55% compared with 1990 levels in a responsible way.** To deliver these additional greenhouse gas emissions reductions, the Commission will, by June 2021, review and propose to revise where necessary, all relevant climate-related policy

⁵ A Clean Planet for all - A European strategic long-term vision for a prosperous, modern, competitive and climate neutral economy COM (2018) 773

instruments. This will comprise the Emissions Trading System⁶, including a possible extension of European emissions trading to new sectors, Member State targets to reduce emissions in sectors outside the Emissions Trading System⁷, and the regulation on land use, land use change and forestry⁸. The Commission will propose to amend the Climate Law to update it accordingly.

These policy reforms will help to ensure effective carbon pricing throughout the economy. This will encourage changes in consumer and business behaviour, and facilitate an increase in sustainable public and private investment. The different pricing instruments must complement each other and jointly provide a coherent policy framework. Ensuring that taxation is aligned with climate objectives is also essential. The Commission will propose to revise the Energy Taxation Directive⁹, focusing on environmental issues, and proposing to use the provisions in the Treaties that allow the European Parliament and the Council to adopt proposals in this area through the ordinary legislative procedure by qualified majority voting rather than by unanimity.

As long as many international partners do not share the same ambition as the EU, there is a risk of carbon leakage, either because production is transferred from the EU to other countries with lower ambition for emission reduction, or because EU products are replaced by more carbon-intensive imports. If this risk materialises, there will be no reduction in global emissions, and this will frustrate the efforts of the EU and its industries to meet the global climate objectives of the Paris Agreement.

Should differences in levels of ambition worldwide persist, as the EU increases its climate ambition, **the Commission will propose a carbon border adjustment mechanism, for selected sectors, to reduce the risk of carbon leakage.** This would ensure that the price of imports reflect more accurately their carbon content. This measure will be designed to comply with World Trade Organization rules and other international obligations of the EU. It would be an alternative to the measures¹⁰ that address the risk of carbon leakage in the EU's Emissions Trading System.

The Commission will adopt a new, more ambitious EU strategy on adaptation to climate change. This is essential, as climate change will continue to create significant stress in Europe in spite of the mitigation efforts. Strengthening the efforts on climate-proofing, resilience building, prevention and preparedness is crucial. Work on climate adaptation should continue to influence public and private investments, including on nature-based solutions. It will be important to ensure that across the EU, investors, insurers, businesses, cities and citizens are able to access data and to develop instruments to integrate climate change into their risk management practices.

⁶ Consolidated version of Directive 2003/87/EC of the European Parliament and of the Council establishing a scheme for greenhouse gas emission allowance trading within the Community and amending Council Directive 96/61/EC

⁷ Regulation (EU) 2018/842 on binding annual greenhouse gas emission reductions by Member States from 2021 to 2030 contributing to climate action to meet commitments under the Paris Agreement and amending Regulation (EU) No 525/2013

⁸ Regulation (EU) 2018/841 on the inclusion of greenhouse gas emissions and removals from land use, land use change and forestry in the 2030 climate and energy framework, and amending Regulation (EU) No 525/2013 and Decision No 529/2013/EU

⁹ Council Directive 2003/96/EC restructuring the Community framework for the taxation of energy products and electricity

¹⁰ Such as the free allocation of emission allowances or compensation for the increase in electricity costs

2.1.2. Supplying clean, affordable and secure energy

Further decarbonising the energy system is critical to reach climate objectives in 2030 and 2050. The production and use of energy across economic sectors account for more than 75% of the EU's greenhouse gas emissions. Energy efficiency must be prioritised. A power sector must be developed that is based largely on renewable sources, complemented by the rapid phasing out of coal and decarbonising gas. At the same time, the EU's energy supply needs to be secure and affordable for consumers and businesses. For this to happen, it is essential to ensure that the European energy market is fully integrated, interconnected and digitalised, while respecting technological neutrality.

Member States will present their revised energy and climate plans by the end of 2019. In line with the Regulation on the Governance of the Energy Union and Climate Action¹¹, these plans should set out ambitious national contributions to EU-wide targets. The Commission will assess the ambition of the plans, and the need for additional measures if the level of ambition is not sufficient. This will feed into the process of increasing climate ambition for 2030, for which the Commission will review and propose to revise, where necessary, the relevant energy legislation by June 2021. When Member States begin updating their national energy and climate plans in 2023, they should reflect the new climate ambition. The Commission will continue to ensure that all relevant legislation is rigorously enforced.

The clean energy transition should involve and benefit consumers. Renewable energy sources will have an essential role. Increasing offshore wind production will be essential, building on regional cooperation between Member States. The smart integration of renewables, energy efficiency and other sustainable solutions across sectors will help to achieve decarbonisation at the lowest possible cost. The rapid decrease in the cost of renewables, combined with improved design of support policies, has already reduced the impact on households' energy bills of renewables deployment. The Commission will present by mid-2020 measures to help achieve smart integration. In parallel, the decarbonisation of the gas sector will be facilitated, including via enhancing support for the development of decarbonised gases, via a forward-looking design for a competitive decarbonised gas market, and by addressing the issue of energy-related methane emissions.

The risk of energy poverty must be addressed for households that cannot afford key energy services to ensure a basic standard of living. Effective programmes, such as financing schemes for households to renovate their houses, can reduce energy bills and help the environment. In 2020, the Commission will produce guidance to assist Member States in addressing the issue of energy poverty.

The transition to climate neutrality also requires smart infrastructure. Increased cross-border and regional cooperation will help achieve the benefits of the clean energy transition at affordable prices. The regulatory framework for energy infrastructure, including the TEN-E Regulation¹², will need to be reviewed to ensure consistency with the climate neutrality objective. This framework should foster the deployment of innovative technologies and infrastructure, such as smart grids, hydrogen networks or carbon capture, storage and utilisation, energy storage, also enabling sector integration. Some existing infrastructure and assets will require upgrading to remain fit for purpose and climate resilient.

¹¹ Regulation (EU) 2018/1999 on the Governance of the Energy Union and Climate Action

¹² Trans-European Networks - Energy (TEN-E) Regulation

2.1.3. Mobilising industry for a clean and circular economy

Achieving a climate neutral and circular economy requires the full mobilisation of industry. It takes 25 years – a generation – to transform an industrial sector and all the value chains. To be ready in 2050, decisions and actions need to be taken in the next five years.

From 1970 to 2017, the annual global extraction of materials tripled and it continues to grow¹³, posing a major global risk. About half of total greenhouse gas emissions and more than 90% of biodiversity loss and water stress come from resource extraction and processing of materials, fuels and food. The EU's industry has started the shift but still accounts for 20% of the EU's greenhouse gas emissions. It remains too 'linear', and dependent on a throughput of new materials extracted, traded and processed into goods, and finally disposed of as waste or emissions. Only 12% of the materials it uses come from recycling¹⁴.

The transition is an opportunity to expand sustainable and job-intensive economic activity. There is significant potential in global markets for low-emission technologies, sustainable products and services. Likewise, the circular economy offers great potential for new activities and jobs. However, the transformation is taking place at a too slow pace with progress neither widespread nor uniform. The European Green Deal will support and accelerate the EU's industry transition to a sustainable model of inclusive growth.

In March 2020, the Commission will adopt an EU industrial strategy to address the twin challenge of the green and the digital transformation. Europe must leverage the potential of the digital transformation, which is a key enabler for reaching the Green Deal objectives. Together with the industrial strategy, **a new circular economy action plan** will help modernise the EU's economy and draw benefit from the opportunities of the circular economy domestically and globally. A key aim of the new policy framework will be to stimulate the development of lead markets for climate neutral and circular products, in the EU and beyond.

Energy-intensive industries, such as steel, chemicals and cement, are indispensable to Europe's economy, as they supply several key value chains. The decarbonisation and modernisation of this sector is essential. The recommendations published by the High Level Group of energy-intensive industries show the industry's commitment to these objectives¹⁵.

The circular economy action plan will include a 'sustainable products' policy to support the circular design of all products based on a common methodology and principles. It will prioritise reducing and reusing materials before recycling them. It will foster new business models and set minimum requirements to prevent environmentally harmful products from being placed on the EU market. Extended producer responsibility will also be strengthened.

While the circular economy action plan will guide the transition of all sectors, **action will focus in particular on resource-intensive sectors such as textiles, construction, electronics and plastics.** The Commission will follow up on the 2018 plastics strategy focusing, among other things, on measures to tackle intentionally added micro plastics

¹³ [Global Resources Outlook 2019](#): Natural Resources for the Future We Want: The International Resource Panel.

¹⁴ https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=cei_srm030&plugin=1

¹⁵ https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_19_6353

and unintentional releases of plastics, for example from textiles and tyre abrasion. The Commission will develop requirements to ensure that all packaging in the EU market is reusable or recyclable in an economically viable manner by 2030, will develop a regulatory framework for biodegradable and bio-based plastics, and will implement measures on single use plastics.

The circular economy action plan will also include **measures to encourage businesses to offer, and to allow consumers to choose, reusable, durable and repairable products**. It will analyse the need for a ‘right to repair’, and curb the built-in obsolescence of devices, in particular for electronics. Consumer policy will help to empower consumers to make informed choices and play an active role in the ecological transition. New business models based on renting and sharing goods and services will play a role as long as they are truly sustainable and affordable.

Reliable, comparable and verifiable information also plays an important part in enabling buyers to make more sustainable decisions and reduces the risk of ‘green washing’. Companies making ‘green claims’ should substantiate these against a standard methodology to assess their impact on the environment. The Commission will step up its regulatory and non-regulatory efforts to tackle false green claims. Digitalisation can also help improve the availability of information on the characteristics of products sold in the EU. For instance, an electronic product passport could provide information on a product’s origin, composition, repair and dismantling possibilities, and end of life handling. Public authorities, including the EU institutions, should lead by example and ensure that their procurement is green. The Commission will propose further legislation and guidance on green public purchasing.

A sustainable product policy also has the potential to reduce waste significantly. Where waste cannot be avoided, its economic value must be recovered and its impact on the environment and on climate change avoided or minimised. This requires new legislation, including targets and measures for tackling over-packaging and waste generation. In parallel, EU companies should benefit from a robust and integrated single market for secondary raw materials and by-products. This requires deeper cooperation across value chains, as in the case of the Circular Plastics Alliance. The Commission will consider legal requirements to boost the market of secondary raw materials with mandatory recycled content (for instance for packaging, vehicles, construction materials and batteries). To simplify waste management for citizens and ensure cleaner secondary materials for businesses, the Commission will also propose an EU model for separate waste collection. The Commission is of the view that the EU should stop exporting its waste outside of the EU and will therefore revisit the rules on waste shipments and illegal exports.

Access to resources is also a strategic security question for Europe’s ambition to deliver the Green Deal. Ensuring the supply of sustainable raw materials, in particular of critical raw materials necessary for clean technologies, digital, space and defence applications, by diversifying supply from both primary and secondary sources, is therefore one of the pre-requisites to make this transition happen.

EU industry needs ‘climate and resource frontrunners’ to develop the first commercial applications of breakthrough technologies in key industrial sectors by 2030. Priority areas include clean hydrogen, fuel cells and other alternative fuels, energy storage, and carbon capture, storage and utilisation. As an example, the Commission will support clean steel breakthrough technologies leading to a zero-carbon steel making process by 2030 and will explore whether part of the funding being liquidated under the European

Coal and Steel Community can be used. More broadly, the EU Emissions Trading System Innovation Fund will help to deploy such large-scale innovative projects.

Promoting new forms of collaboration with industry and investments in strategic value chains are essential. The Commission will continue to implement the Strategic Action Plan on Batteries and support the European Battery Alliance. It will propose legislation in 2020 to ensure a safe, circular and sustainable battery value chain for all batteries, including to supply the growing market of electric vehicles. The Commission will also support other initiatives leading to alliances and to a large-scale pooling of resources, for example in the form of Important Projects of Common European Interest, where targeted time-bound State aid can help build new innovative value chains.

Digital technologies are a critical enabler for attaining the sustainability goals of the Green deal in many different sectors. The Commission will explore measures to ensure that digital technologies such as artificial intelligence, 5G, cloud and edge computing and the internet of things can accelerate and maximise the impact of policies to deal with climate change and protect the environment. Digitalisation also presents new opportunities for distance monitoring of air and water pollution, or for monitoring and optimising how energy and natural resources are used. At the same time, Europe needs a digital sector that puts sustainability at its heart. The Commission will also consider measures to improve the energy efficiency and circular economy performance of the sector itself, from broadband networks to data centres and ICT devices. The Commission will assess the need for more transparency on the environmental impact of electronic communication services, more stringent measures when deploying new networks and the benefits of supporting ‘take-back’ schemes to incentivise people to return their unwanted devices such as mobile phones, tablets and chargers.

2.1.4. Building and renovating in an energy and resource efficient way

The construction, use and renovation of buildings require significant amounts of energy and mineral resources (e.g. sand, gravel, cement). Buildings also account for 40% of energy consumed. Today the annual renovation rate of the building stock varies from 0.4 to 1.2% in the Member States. This rate will need at least to double to reach the EU’s energy efficiency and climate objectives. In parallel, 50 million consumers struggle to keep their homes adequately warm.

To address the twin challenge of energy efficiency and affordability, the EU and the Member States should **engage in a ‘renovation wave’ of public and private buildings**. While increasing renovation rates is a challenge, renovation lowers energy bills, and can reduce energy poverty. It can also boost the construction sector and is an opportunity to support SMEs and local jobs.

The Commission will rigorously **enforce the legislation related to the energy performance of buildings**. This will start with an assessment in 2020 of Member States’ national long-term renovation strategies¹⁶. The Commission will also launch work on the possibility of including emissions from buildings in European emissions trading, as part of broader efforts to ensure that the relative prices of different energy sources provide the right signals for energy efficiency. In addition, the Commission will review the Construction Products Regulation¹⁷. It should ensure that the design of new and

¹⁶ As part of the requirements under the Energy Performance of Buildings Directive

¹⁷ Regulation (EU) No 305/2011 laying down harmonised conditions for the marketing of construction products and repealing Council Directive 89/106/EEC

renovated buildings at all stages is in line with the needs of the circular economy, and lead to increased digitalisation and climate-proofing of the building stock.

In parallel, the Commission proposes to work with stakeholders on a new initiative on renovation in 2020. This will include an open platform bringing together the buildings and construction sector, architects and engineers and local authorities to address the barriers to renovation. This initiative will also include innovative financing schemes under InvestEU. These could target housing associations or energy service companies that could roll out renovation including through energy performance contracting. An essential aim would be to organise renovation efforts into larger blocks to benefit from better financing conditions and economies of scale. The Commission will also work to lift national regulatory barriers that inhibit energy efficiency investments in rented and multi-ownership buildings. Particular attention will be paid to the renovation of social housing, to help households who struggle to pay their energy bills. Focus should also be put on renovating schools and hospitals, as the money saved through building efficiency will be money available to support education and public health.

2.1.5. Accelerating the shift to sustainable and smart mobility

Transport accounts for a quarter of the EU's greenhouse gas emissions, and still growing. To achieve climate neutrality, a 90% reduction in transport emissions is needed by 2050. Road, rail, aviation, and waterborne transport will all have to contribute to the reduction. Achieving sustainable transport means putting users first and providing them with more affordable, accessible, healthier and cleaner alternatives to their current mobility habits. The Commission will adopt a strategy for sustainable and smart mobility in 2020 that will address this challenge and tackle all emission sources.

Multimodal transport needs a strong boost. This will increase the efficiency of the transport system. As a matter of priority, a substantial part of the 75% of inland freight carried today by road should shift onto rail and inland waterways. This will require measures to manage better, and to increase the capacity of railways and inland waterways, which the Commission will propose by 2021. The Commission will also consider withdrawing and presenting a new proposal to revise the Combined Transport Directive¹⁸ to turn it into an effective tool to support multimodal freight operations involving rail and waterborne transport, including short-sea shipping. In aviation, work on adopting the Commission's proposal on a truly Single European Sky will need to restart, as this will help achieve significant reductions in aviation emissions.

Automated and connected multimodal mobility will play an increasing role, together with smart traffic management systems enabled by digitalisation. The EU transport system and infrastructure will be made fit to support new sustainable mobility services that can reduce congestion and pollution, especially in urban areas. The Commission will help develop smart systems for traffic management and 'Mobility as a Service' solutions, through its funding instruments, such as the Connected Europe Facility.

The price of transport must reflect the impact it has on the environment and on health. Fossil-fuel subsidies should end and, in the context of the revision of the Energy Taxation Directive, the Commission will look closely at the current tax exemptions including for aviation and maritime fuels and at how best to close any loopholes.

¹⁸ Proposal for a directive amending Directive 92/106/EEC on the establishment of common rules for certain types of combined transport of goods between Member States COM(2017) 648

Similarly, the Commission will propose to extend European emissions trading to the maritime sector, and to reduce the EU Emissions Trading System allowances allocated for free to airlines. This will be coordinated with action at global level, notably at the International Civil Aviation Organization and International Maritime Organization. The Commission will also give fresh political consideration as to how to achieve effective road pricing in the EU. It calls on the European Parliament and the Council to maintain the high level of ambition in the Commission's original proposal for the 'Eurovignette' Directive¹⁹, and is ready to withdraw it if necessary and to propose alternative measures.

The EU should in parallel **ramp-up the production and deployment of sustainable alternative transport fuels**. By 2025, about 1 million public recharging and refuelling stations will be needed for the 13 million zero- and low-emission vehicles expected on European roads. The Commission will support the deployment of public recharging and refuelling points where persistent gaps exist, notably for long-distance travel and in less densely populated areas, and will launch as quickly as possible a new funding call to support this. These steps will complement the measures taken at national level. The Commission will consider legislative options to boost the production and uptake of sustainable alternative fuels for the different transport modes. **The Commission will also review the Alternative Fuels Infrastructure Directive²⁰ and the TEN-T Regulation to accelerate the deployment of zero- and low-emission vehicles and vessels.**

Transport should become drastically less polluting, especially in cities. A combination of measures should address emissions, urban congestion, and improved public transport. The Commission will propose more stringent air pollutant emissions standards for combustion-engine vehicles. The Commission will also propose to revise by June 2021 the legislation on CO₂ emission performance standards for cars and vans, to ensure a clear pathway from 2025 onwards towards zero-emission mobility. In parallel, it will consider applying European emissions trading to road transport, as a complement to existing and future CO₂ emission performance standards for vehicles. **It will take action in relation to maritime transport, including to regulate access of the most polluting ships to EU ports and to oblige docked ships to use shore-side electricity.** Similarly, air quality should be improved near airports by tackling the emissions of pollutants by aeroplanes and airport operations.

2.1.6. From 'Farm to Fork': designing a fair, healthy and environmentally-friendly food system

European food is famous for being safe, nutritious and of high quality. It should now also become **the global standard for sustainability**. Although the transition to more sustainable systems has started, feeding a fast-growing world population remains a challenge with current production patterns. Food production still results in air, water and soil pollution, contributes to the loss of biodiversity and climate change, and consumes excessive amounts of natural resources, while an important part of food is wasted. At the same time, low quality diets contribute to obesity and diseases such as cancer.

There are new opportunities for all operators in the food value chain. New technologies and scientific discoveries, combined with increasing public awareness and demand for sustainable food, will benefit all stakeholders. The Commission will present

¹⁹ Proposal for a directive amending Directive 1999/62/EC on the charging of heavy goods vehicles for the use of certain infrastructure COM(2017) 275

²⁰ Directive 2014/94/EU on the deployment of alternative fuels infrastructure

the ‘Farm to Fork’ Strategy in spring 2020 and launch a broad stakeholder debate covering all the stages of the food chain, and paving the way to formulating a more sustainable food policy.

European farmers and fishermen are key to managing the transition. The Farm to Fork Strategy will strengthen their efforts to tackle climate change, protect the environment and preserve biodiversity. The common agricultural and common fisheries policies will remain key tools to support these efforts while ensuring a decent living for farmers, fishermen and their families. The Commission’s proposals for the common agricultural policy for 2021 to 2027 stipulate that at least 40% of the common agricultural policy’s overall budget and at least 30% of the Maritime Fisheries Fund would contribute to climate action.

The Commission will work with the European Parliament and the Council **to achieve at least this level of ambition in the proposals.** Given that the start of the revised Common Agricultural Policy is likely to be delayed to the beginning of 2022, the Commission will work with the Member States and stakeholders to ensure that from the outset the national strategic plans for agriculture fully reflect the ambition of the Green Deal and the Farm to Fork Strategy. The Commission will ensure that these strategic plans are assessed against robust climate and environmental criteria. These plans should lead to the use of sustainable practices, such as precision agriculture, organic farming, agro-ecology, agro-forestry and stricter animal welfare standards. By shifting the focus from compliance to performance, measures such as eco-schemes should reward farmers for improved environmental and climate performance, including managing and storing carbon in the soil, and improved nutrient management to improve water quality and reduce emissions. The Commission will work with the Member States to develop the potential of sustainable seafood as a source of low-carbon food.

The strategic plans will need to reflect an increased level of ambition to reduce significantly the use and risk of chemical pesticides, as well as the use of fertilisers and antibiotics. The Commission will identify the measures, including legislative, needed to bring about these reductions based on a stakeholder dialogue. The area under organic farming will also need to increase in Europe. The EU needs to develop innovative ways to protect harvests from pests and diseases and to consider the potential role of new innovative techniques to improve the sustainability of the food system, while ensuring that they are safe.

The Farm to Fork Strategy will also contribute to achieving a circular economy. It will aim to reduce the environmental impact of the food processing and retail sectors by taking action on transport, storage, packaging and food waste. This will include actions to combat food fraud, including strengthening enforcement and investigative capacity at EU level, and to launch a process to identify new innovative food and feed products, such as seafood based on algae.

Lastly, the Farm to Fork Strategy will strive **to stimulate sustainable food consumption and promote affordable healthy food for all.** Imported food that does not comply with relevant EU environmental standards is not allowed on EU markets. The Commission will propose actions to help consumers choose healthy and sustainable diets and reduce food waste. The Commission will explore new ways to give consumers better information, including by digital means, on details such as where the food comes from, its nutritional value, and its environmental footprint. The Farm to Fork strategy will also contain proposals to improve the position of farmers in the value chain.

2.1.7. Preserving and restoring ecosystems and biodiversity

Ecosystems provide essential services such as food, fresh water and clean air, and shelter. They mitigate natural disasters, pests and diseases and help regulate the climate. However, the EU is not meeting some of its most important environmental objectives for 2020, such as the Aichi targets under the Convention on Biological Diversity. The EU and its global partners need to halt biodiversity loss. The Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services' 2019 Global Assessment Report²¹ showed worldwide erosion of biodiversity, caused primarily by changes in how land and sea are used, direct exploitation of natural resources, and with climate change as the third most important driver of biodiversity loss.

The Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity in Kunming, China, in October 2020 is an opportunity for the world to adopt a robust global framework to halt biodiversity loss. To ensure that the EU plays a key role, the Commission will present a **Biodiversity Strategy by March 2020**, to be followed up by specific action in 2021. The strategy will outline the EU's position for the Conference of the Parties, with global targets to protect biodiversity, as well as commitments to address the main causes of biodiversity loss in the EU, underpinned by measurable objectives that address the main causes of biodiversity loss.

The biodiversity strategy will identify specific measures to meet these objectives. These could include quantified objectives, such as increasing the coverage of protected biodiversity-rich land and sea areas building on the Natura 2000 network. Member States should also reinforce cross-border cooperation to protect and restore more effectively the areas covered by the Natura 2000 network. The Commission will identify which measures, including legislation, would help Member States improve and restore damaged ecosystems to good ecological status, including carbon-rich ecosystems. The biodiversity strategy will also include proposals to green European cities and increase biodiversity in urban spaces. The Commission will consider drafting a nature restoration plan and will look at how provide funding to help Member States to reach this aim.

All EU policies should contribute to preserving and restoring Europe's natural capital²². The Farm to Fork Strategy, outlined in section 2.1.6, will address the use of pesticides and fertilisers in agriculture. Work will continue under the common fisheries policy to reduce the adverse impacts that fishing can have on ecosystems, especially in sensitive areas. The Commission will also support more connected and well-managed marine protected areas.

Forest ecosystems are under increasing pressure, as a result of climate change. The EU's forested area needs to improve, both in quality and quantity, for the EU to reach climate neutrality and a healthy environment. Sustainable re- and afforestation and the restoration of degraded forests can increase absorption of CO₂ while improving the resilience of forests and promoting the circular bio-economy. Building on the 2030 biodiversity strategy, the Commission will prepare a new EU forest strategy covering the whole forest cycle and promoting the many services that forests provide.

The new EU forest strategy will have as its key objectives effective afforestation, and forest preservation and restoration in Europe, to help to increase the absorption of CO₂, reduce the incidence and extent of forest fires, and promote the bio-economy, in

²¹ <https://ipbes.net/news/ipbes-global-assessment-preview>

²² EU guidelines SWD (2019)305 FINAL "EU guidance on integrating ecosystems and their services into decision-making"

full respect for ecological principles favourable to biodiversity. The national strategic plans under the common agricultural policy should incentivise forest managers to preserve, grow and manage forests sustainably. Building on the Communication on Stepping up EU Action to Protect and Restore the World's Forests²³, the Commission will take measures, both regulatory and otherwise, to promote imported products and value chains that do not involve deforestation and forest degradation.

A sustainable 'blue economy' will have to play a central role in alleviating the multiple demands on the EU's land resources and tackling climate change. The role of oceans in mitigating and adapting to climate change is increasingly recognised. The sector can contribute by improving the use of aquatic and marine resources and, for example, by promoting the production and use of new sources of protein that can relieve pressure on agricultural land. More generally, lasting solutions to climate change require greater attention to nature-based solutions including healthy and resilient seas and oceans. The Commission will analyse the findings of the International Panel on Climate Change special report on oceans²⁴ and propose measures in the maritime area. This will include ways to manage maritime space more sustainably, notably to help tap into the growing potential of offshore renewable energy. The Commission will also take a zero-tolerance approach to illegal, unreported and unregulated fishing. The 2020 United Nations Ocean Conference in Portugal will be an opportunity for the EU to highlight the importance of action on ocean issues.

2.1.8. A zero pollution ambition for a toxic-free environment

Creating a toxic-free environment requires more action to prevent pollution from being generated as well as measures to clean and remedy it. To protect Europe's citizens and ecosystems, the EU needs to better monitor, report, prevent and remedy pollution from air, water, soil, and consumer products. To achieve this, the EU and Member States will need to look more systematically at all policies and regulations. **To address these interlinked challenges, the Commission will adopt in 2021 a zero pollution action plan for air, water and soil.**

The natural functions of ground and surface water must be restored. This is essential to preserve and restore biodiversity in lakes, rivers, wetlands and estuaries, and to prevent and limit damage from floods. Implementing the 'Farm to Fork' strategy will reduce pollution from excess nutrients. In addition, the Commission will propose measures to address pollution from urban runoff and from new or particularly harmful sources of pollution such as micro plastics and chemicals, including pharmaceuticals. There is also a need to address the combined effects of different pollutants.

The Commission will draw on the lessons learnt from the evaluation of the current air quality legislation²⁵. It will also propose to strengthen provisions on monitoring²⁶, modelling and air quality plans to help local authorities achieve cleaner air. The Commission will notably propose to revise air quality standards to align them more closely with the World Health Organization recommendations.

The Commission will review EU measures to address pollution from large industrial installations. It will look at the sectoral scope of the legislation and at how to make it

²³ COM/2019/352 final

²⁴ Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate

²⁵ Fitness check of the Ambient Air Quality Directives SWD(2019) 427

²⁶ Including by making use of new monitoring opportunities provided by digitalisation

fully consistent with climate, energy and circular economy policies. The Commission will also work with Member States to improve the prevention of industrial accidents.

To ensure a toxic-free environment, the Commission will present a chemicals strategy for sustainability. This will both help to protect citizens and the environment better against hazardous chemicals and encourage innovation for the development of safe and sustainable alternatives. All parties including industry should work together to combine better health and environmental protection and increased global competitiveness. This can be achieved by simplifying and strengthening the legal framework. The Commission will review how to use better the EU's agencies and scientific bodies to move towards a process of 'one substance – one assessment' and to provide greater transparency when prioritising action to deal with chemicals. In parallel, the regulatory framework will need to rapidly reflect scientific evidence on the risk posed by endocrine disruptors, hazardous chemicals in products including imports, combination effects of different chemicals and very persistent chemicals.

2.2. Mainstreaming sustainability in all EU policies

2.2.1. Pursuing green finance and investment and ensuring a just transition

To achieve the ambition set by the European Green Deal, there are significant investment needs. The Commission has estimated that achieving the current 2030 climate and energy targets will require €260 billion of additional annual investment²⁷, about 1.5% of 2018 GDP²⁸. This flow of investment will need to be sustained over time. The magnitude of the investment challenge requires mobilising both the public and private sector.

The Commission will present a Sustainable Europe Investment Plan to help meet the additional funding needs. It will combine dedicated financing to support sustainable investments, and proposals for an improved enabling framework that is conducive to green investment. At the same time, it will be essential to prepare a pipeline of sustainable projects. Technical assistance and advisory services will help project promoters to identify and prepare projects and to access sources of finance.

The EU budget will play a key role. The Commission has proposed a 25% target for climate mainstreaming across all EU programmes. The EU budget will also contribute to achieving climate objectives on the revenue side. The Commission has proposed new revenue streams ("Own Resources"), one of which is based on the non-recycled plastic-packaging waste. A second revenue stream could involve allocating 20% of the revenue from the auctioning of EU Emissions Trading System to the EU budget.

At least 30% of the InvestEU Fund will contribute to fighting climate change. Moreover, projects will be subject to sustainability proofing to screen the contribution that they make to climate, environmental and social objectives. InvestEU also offers Member States the option to use the EU budgetary guarantee e.g. to deliver on climate-related cohesion policy objectives in their territories and regions. InvestEU also strengthens cooperation with national promotional banks and institutions, which can encourage an overall greening of their activities to deliver on EU policy objectives.

²⁷ Communication "United in delivering the Energy Union and Climate Action - Setting the foundations for a successful clean energy transition" COM(2019) 285

²⁸ These estimates are conservative, as they do not consider, for instance, the investment needs for climate adaptation or for other environmental challenges, such as biodiversity. They also exclude the public investment needed to address the social costs of the transition and the costs of inaction

Moreover, as part of the revision of the EU Emission Trading System, the Commission will review the role of the Innovation and Modernisation Funds, which are not financed by the EU's long-term budget. The ambition will be to strengthen their role and their effectiveness in deploying innovative and climate neutral solutions across the EU. In the revision of the EU Emissions Trading System, the allocation of additional revenues from allowances to the EU budget with a view to strengthening the financing of the just transition will also be considered.

The Commission will also work with the European Investment Bank (EIB) Group, national promotional banks and institutions, as well as with other international financial institutions. The EIB set itself the target of doubling its climate target from 25% to 50% by 2025, thus becoming Europe's climate bank.

As part of the Sustainable Europe Investment Plan, the Commission will propose a Just Transition Mechanism, including a Just Transition Fund, to leave no one behind. The transition can only succeed if it is conducted in a fair and inclusive way. The most vulnerable are the most exposed to the harmful effects of climate change and environmental degradation. At the same time, managing the transition will lead to significant structural changes in business models, skill requirements and relative prices. Citizens, depending on their social and geographic circumstances, will be affected in different ways. Not all Member States, regions and cities start the transition from the same point or have the same capacity to respond. These challenges require a strong policy response at all levels.

The Just Transition Mechanism will focus on the regions and sectors that are most affected by the transition because they depend on fossil fuels or carbon-intensive processes. It will draw on sources of funding from the EU budget as well as the EIB group to leverage the necessary private and public resources. Support will be linked to promoting a transition towards low-carbon and climate-resilient activities. It will also strive to protect the citizens and workers most vulnerable to the transition, providing access to re-skilling programmes, jobs in new economic sectors, or energy-efficient housing. The Commission will work with the Member States and regions to help them put in place territorial transition plans.

The mechanism will come in addition to the substantial contribution of the EU's budget through all programmes directly relevant to the transition, as well as other funds such as the European Regional Development Fund and the European Social Fund Plus.

In order to bring an answer to the long-term financing needs of the transition, the Commission will continue to explore with relevant partners, as part of the Sustainable Europe Investment Plan, additional sources that could be mobilised and innovative ways to do so.

The need for a socially just transition must also be reflected in policies at EU and national level. This includes investment to provide affordable solutions to those affected by carbon pricing policies, for example through public transport, as well as measures to address energy poverty and promote re-skilling. Coherence of climate and environment policies and a holistic approach are often a precondition for ensuring they are perceived as fair, as illustrated by the debate on taxation of various modes of transport. For companies and their workers, an active social dialogue helps to anticipate and successfully manage change. The European Semester process of macroeconomic coordination will support national policies on these issues.

The private sector will be key to financing the green transition. Long-term signals are needed to direct financial and capital flows to green investment and to avoid stranded

assets. The Commission will present a renewed sustainable finance strategy in the third quarter of 2020 that will focus on a number of actions.

First, the strategy will strengthen the foundations for sustainable investment. This will require notably that the European Parliament and Council adopt the taxonomy for classifying environmentally sustainable activities. Sustainability should be further embedded into the corporate governance framework, as many companies still focus too much on short-term financial performance compared to their long-term development and sustainability aspects. At the same time, companies and financial institutions will need to increase their disclosure on climate and environmental data so that investors are fully informed about the sustainability of their investments. To this end, the Commission will review the Non-Financial Reporting Directive. To ensure appropriate management of environmental risks and mitigation opportunities, and reduce related transaction costs, the Commission will also support businesses and other stakeholders in developing standardised natural capital accounting practices within the EU and internationally.

Second, increased opportunities will be provided for investors and companies by making it easier for them to identify sustainable investments and ensuring that they are credible. This could be done via clear labels for retail investment products and by developing an EU green bond standard that facilitates sustainable investment in the most convenient way.

Third, climate and environmental risks will be managed and integrated into the financial system. This means better integrating such risks into the EU prudential framework and assessing the suitability of the existing capital requirements for green assets. We will also examine how our financial system can help to increase resilience to climate and environmental risks, in particular when it comes to the physical risks and damage arising from natural catastrophes.

2.2.2. Greening national budgets and sending the right price signals

National budgets play a key role in the transition. A greater use of green budgeting tools will help to redirect public investment, consumption and taxation to green priorities and away from harmful subsidies. The Commission will work with the Member States to screen and benchmark green budgeting practices. This will make it easier to assess to what extent annual budgets and medium-term fiscal plans take environmental considerations and risks into account, and learn from best practices. The review of the European economic governance framework will include a reference to green public investment in the context of the quality of public finance. This will inform a debate on how to improve EU fiscal governance. The outcome of the debate will form the basis for any possible future steps including how to treat green investments within EU fiscal rules, while preserving safeguards against risks to debt sustainability.

Well-designed tax reforms can boost economic growth and resilience to climate shocks and help contribute to a fairer society and to a just transition. They play a direct role by sending the right price signals and providing the right incentives for sustainable behaviour by producers, users and consumers. At national level, the European Green Deal will create the context for broad-based tax reforms, removing subsidies for fossil fuels, shifting the tax burden from labour to pollution, and taking into account social considerations. There is a need to ensure rapid adoption of the Commission's proposal on value added tax (VAT) rates currently on the table of the Council, so that Member States can make a more targeted use of VAT rates to reflect increased environmental ambitions, for example to support organic fruit and vegetables.

Evaluations are underway of the relevant State aid guidelines including the environmental and energy State aid guidelines. The guidelines will be revised by 2021 to reflect the policy objectives of the European Green Deal, supporting a cost-effective transition to climate neutrality by 2050, and will facilitate the phasing out of fossil fuels, in particular those that are most polluting, ensuring a level-playing field in the internal market. These revisions are also an opportunity to address market barriers to the deployment of clean products.

2.2.3. Mobilising research and fostering innovation

New technologies, sustainable solutions and disruptive innovation are critical to achieve the objectives of the European Green Deal. To keep its competitive advantage in clean technologies, the EU needs to increase significantly the large-scale deployment and demonstration of new technologies across sectors and across the single market, building new innovative value chains. This challenge is beyond the means of individual Member States. Horizon Europe, in synergy with other EU programmes, will play a pivotal role in leveraging national public and private investments. At least 35% of the budget of Horizon Europe will fund new solutions for climate, which are relevant for implementing the Green Deal.

The full range of instruments available under the Horizon Europe programme will support the research and innovation efforts needed. Four ‘Green Deal Missions’ will help deliver large-scale changes in areas such as adaptation to climate change, oceans, cities and soil. These missions will bring together a wide range of stakeholders including regions and citizens. Partnerships with industry and Member States will support research and innovation on transport, including batteries, clean hydrogen, low-carbon steel making, circular bio-based sectors and the built environment. The knowledge and innovation communities run by the European Institute of Innovation and Technology will continue to promote collaboration among higher education institutions, research organisations and companies on climate change, sustainable energy, food for the future, and smart, environmentally-friendly and integrated urban transport. The European Innovation Council will dedicate funding, equity investment and business acceleration services to high potential start-ups and SMEs for them to achieve breakthrough Green Deal innovation that can be scaled up rapidly on global markets.

Conventional approaches will not be sufficient. Emphasising experimentation, and working across sectors and disciplines, the EU’s research and innovation agenda will take the systemic approach needed to achieve the aims of the Green Deal. The Horizon Europe programme will also involve local communities in working towards a more sustainable future, in initiatives that seek to combine societal pull and technology push.

Accessible and interoperable data are at the heart of data-driven innovation. This data, combined with digital infrastructure (e.g. supercomputers, cloud, ultra-fast networks) and artificial intelligence solutions, facilitate evidence-based decisions and expand the capacity to understand and tackle environmental challenges. The Commission will support work to unlock the full benefits of the digital transformation to support the ecological transition. An immediate priority will be to boost the EU’s ability to predict and manage environmental disasters. To do this, the Commission will bring together European scientific and industrial excellence to develop a very high precision digital model of the Earth.

2.2.4. *Activating education and training*

Schools, training institutions and universities are well placed to engage with pupils, parents, and the wider community on the changes needed for a successful transition. The Commission will prepare a European competence framework to help develop and assess knowledge, skills and attitudes on climate change and sustainable development. It will also provide support materials and facilitate the exchange of good practices in EU networks of teacher-training programmes.

The Commission has been working to provide Member States with new financial resources to make school buildings and operations more sustainable. It has strengthened collaboration with the European Investment Bank and created stronger links between structural funds and the new financial instruments with the aim of leveraging €3 billion in investment in school infrastructure in 2020.

Pro-active re-skilling and upskilling are necessary to reap the benefits of the ecological transition. The proposed European Social Fund+ will play an important role in helping Europe's workforce to acquire the skills they need to transfer from declining sectors to growing sectors and to adapt to new processes. The Skills Agenda and the Youth Guarantee will be updated to enhance employability in the green economy.

2.2.5. *A green oath: 'do no harm'*

All EU actions and policies should pull together to help the EU achieve a successful and just transition towards a sustainable future. The Commission's better regulation tools provide a solid basis for this. Based on public consultations, on the identification of the environmental, social and economic impacts, and on analyses of how SMEs are affected and innovation fostered or hindered, impact assessments contribute to making efficient policy choices at minimum costs, in line with the objectives of the Green Deal. Evaluations also systematically assess coherence between current legislation and new priorities.

To support its work to identify and remedy inconsistencies in current legislation, **the Commission invites stakeholders to use the available platforms²⁹ to simplify legislation and identify problematic cases.** The Commission will consider these suggestions when preparing evaluations, impact assessments and legislative proposals for the European Green Deal.

In addition, building on the results of its recent stock taking of better regulation policy, the Commission will **improve the way its better regulation guidelines and supporting tools address sustainability and innovation issues.** The objective is to ensure that all Green Deal initiatives achieve their objectives in the most effective and least burdensome way and all other EU initiatives live up to a green oath to 'do no harm'. To this end, the explanatory memorandum accompanying all legislative proposals and delegated acts will include a specific section explaining how each initiative upholds this principle.

²⁹ 'Have Your Say – Lighten the Load' website: <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/lighten-load>

3. THE EU AS A GLOBAL LEADER

The global challenges of climate change and environmental degradation require a global response. The EU will continue to promote and implement ambitious environment, climate and energy policies across the world. It will develop a stronger ‘green deal diplomacy’ focused on convincing and supporting others to take on their share of promoting more sustainable development. By setting a credible example, and following-up with diplomacy, trade policy, development support and other external policies, the EU can be an effective advocate. The Commission and the High Representative will work closely with Member States to mobilise all diplomatic channels both bilateral and multilateral – including the United Nations, the G7, G20, the World Trade Organization and other relevant international fora.

The EU will continue to ensure that the Paris Agreement remains the indispensable multilateral framework for tackling climate change. As the EU's share of global emissions is falling, comparable action and increased efforts by other regions will be critical for addressing the global climate challenge in a meaningful way. The debate on climate ambition will intensify in the coming months in line with the Paris Agreement provisions for regular stocktaking and updates. The Conference of Parties in Glasgow in 2020 will be an important milestone before the global stocktake in 2023. It will assess progress towards achieving long-term goals. As it currently stands, it is clear that the level of global ambition is insufficient³⁰. The EU will engage more intensely with all partners to increase the collective effort and help them to revise and implement their nationally determined contributions and devise ambitious long-term strategies. This will build on the EU's own increased ambition as outlined in section 2.

In parallel, the EU will step up bilateral engagement with partner countries and, where necessary, establish innovative forms of engagement. The EU will continue to engage with the economies of the G20 that are responsible for 80% of global greenhouse gas emissions. Stepping up the level of climate action taken by international partners requires tailor-made geographic strategies that reflect different contexts and local needs – for example for current and future big emitters, for the least developed countries, and for small island developing states. **The EU is also working with global partners to develop international carbon markets** as a key tool to create economic incentives for climate action.

The EU will put emphasis on supporting its immediate neighbours. The ecological transition for Europe can only be fully effective if the EU's immediate neighbourhood also takes effective action. Work is underway on a green agenda for the Western Balkans. The Commission and the High Representative are also envisaging a number of strong environment, energy and climate partnerships with the Southern Neighbourhood and within the Eastern Partnership.

The 2020 EU-China summits in Beijing and Leipzig will be an opportunity to reinforce the partnership between the EU and China on climate and environmental issues, notably ahead of the **Kunming Biodiversity Conference**, and the Conference of Parties in Glasgow.

Likewise, the forthcoming Comprehensive Strategy with Africa, and the 2020 summit between the African Union and the EU, should make climate and environmental

³⁰ United Nations Environment emissions gap report 2019

issues key strands in relations between the two continents. In particular, the Africa-Europe Alliance for sustainable investment and jobs will seek to unlock Africa's potential to make rapid progress towards a green and circular economy including sustainable energy and food systems and smart cities. The EU will strengthen its engagement with Africa for the wider deployment and trade of sustainable and clean energy. Renewable energy and energy efficiency, for example for clean cooking, are key to closing the energy access gap in Africa while delivering the required reduction in CO₂. The EU will launch a “NaturAfrica” initiative to tackle biodiversity loss by creating a network of protected areas to protect wildlife and offer opportunities in green sectors for local populations.

More generally, **the EU will use its diplomatic and financial tools to ensure that green alliances are part of its relations with Africa and other partner countries and regions**, particularly in Latin America, the Caribbean, Asia and the Pacific.

The EU should also reinforce current initiatives and engage with third countries on cross-cutting climate and environment issues. This may include ending global fossil fuel subsidies in line with G20 commitments, phasing-out financing by multilateral institutions of fossil fuel infrastructure, strengthening sustainable financing, phasing out all new coal plant construction, and action to reduce methane emissions.

The EU also recognises that the global climate and environmental challenges are a significant threat multiplier and a source of instability. The ecological transition will reshape geopolitics, including global economic, trade and security interests. This will create challenges for a number of states and societies. The EU will work with all partners to increase climate and environmental resilience to prevent these challenges from becoming sources of conflict, food insecurity, population displacement and forced migration, and support a just transition globally. Climate policy implications should become an integral part of the EU's thinking and action on external issues, including in the context of the Common Security and Defence Policy.

Trade policy can support the EU's ecological transition. It serves as a platform to engage with trading partners on climate and environmental action. Commitments to sustainability have been continuously strengthened in EU trade agreements, in particular with regard to enhancing climate change action. The Commission has also been stepping up efforts to implement and enforce the sustainable development commitments of EU trade agreements, and these efforts will be further enhanced with the appointment of a Chief Trade Enforcement Officer. On climate change more specifically, the EU's most recent agreements all include a binding commitment of the Parties to ratify and effectively implement the Paris Agreement. The Commission will propose to make the respect of the Paris agreement an essential element for all future comprehensive trade agreements. The EU's trade policy facilitates trade and investment in green goods and services and promotes climate-friendly public procurement. Trade policy also needs to ensure undistorted, fair trade and investment in raw materials that the EU economy needs for the green transition. It can help address harmful practices such as illegal logging, enhance regulatory cooperation promote EU standards and remove non-tariff barriers in the renewable energy sector. All chemicals, materials, food and other products that are placed on the European market must fully comply with relevant EU regulations and standards. The EU should use its expertise in “green” regulation to encourage partners to design similar rules that are as ambitious as the EU's rules, thus facilitating trade and enhancing environment protection and climate mitigation in these countries.

As the world's largest single market, the EU can set standards that apply across global value chains. The Commission will continue to work on new standards for sustainable growth and use its economic weight to shape international standards that are in line with EU environmental and climate ambitions. It will work to facilitate trade in environmental goods and services, in bilateral and multilateral forums, and in supporting open and attractive EU and global markets for sustainable products. It will work with global partners to ensure the EU's resource security and reliable access to strategic raw materials.

The EU's international cooperation and partnership policy should continue to help channel both public and private funds to achieve the transition. While the EU and its Member States remain the world's leading donors of development assistance and provide over 40% of the world's public climate finance. As public funds will not suffice, the EU and its Member States will coordinate their support to engage with partners to bridge the funding gap by mobilising private finance. The Commission proposal for a Neighbourhood, Development and International Cooperation Instrument proposes to allocate a target of 25% of its budget to climate-related objectives. The Commission will also support the commitment made by national public financial resources to improve the investment climate and achieve contributions from the private sector. This work will need to be accompanied by opportunities to de-risk investments in sustainable development through tools such as funding guarantees and blended financing.

To mobilise international investors, the EU will also remain at the forefront of efforts to set up a financial system that supports global sustainable growth. The EU will build on the International Platform on Sustainable Finance that was recently established to coordinate efforts on environmentally sustainable finance initiatives such as taxonomies, disclosures, standards and labels. The Commission will also encourage discussions at other international fora, in particular the G7 and G20.

4. TIME TO ACT - TOGETHER: A EUROPEAN CLIMATE PACT

The involvement and commitment of the public and of all stakeholders is crucial to the success of the European Green Deal. Recent political events show that game-changing policies only work if citizens are fully involved in designing them. People are concerned about jobs, heating their homes and making ends meet, and EU institutions should engage with them if the Green Deal is to succeed and deliver lasting change. Citizens are and should remain a driving force of the transition.

The Commission will launch a European Climate Pact by March 2020 to focus on three ways to engage with the public on climate action. First, it will encourage information sharing, inspiration, and foster public understanding of the threat and the challenge of climate change and environmental degradation and on how to counter it. It will use multiple channels and tools to do so, including events in Member States, on the model of the Commission's on-going citizens' dialogues. Second, there should be both real and virtual spaces for people to express their ideas and creativity and work together on ambitious action, both at individual and collective level. Participants would be encouraged to commit to specific climate action goals. Third, the Commission will work on building capacity to facilitate grassroots initiatives on climate change and environmental protection. Information, guidance and educational modules could help exchange good practice. The Commission will ensure that the green transition features prominently in the debate on the future of Europe.

The Climate Pact will build on the Commission's on-going series of citizens' dialogues and citizens' assemblies across the EU, and the role of social dialogue committees. It will continue to work to empower regional and local communities, including energy communities. The urban dimension of cohesion policy will be strengthened, and the proposed European Urban Initiative will provide assistance to cities to help them make best use of opportunities to develop sustainable urban development strategies. The EU Covenant of Mayors will continue to be a central force. The Commission will work with it to continue to provide assistance to cities and regions that want to commit to ambitious pledges on climate and energy policies. It will remain an essential platform to share good practices on how to implement change locally.

The Commission is also keen to reduce its environmental impact as an institution and as an employer. It will present a comprehensive action plan in 2020 to implement itself the objectives of the Green Deal and to become climate neutral by 2030. It calls on all the other institutions, bodies and agencies of the EU to work with it and come forward with similar ambitious measures.

In addition to the Climate Pact, the Commission and Member States should work to ensure that all available planning tools for the European Green Deal are used coherently. The most important of these are the national energy and climate plans and the proposed strategic national plans to implement the common agricultural policy. The Commission will ensure that they are fit for purpose and that Member States are implementing them effectively, and will use tools such as the European Semester as appropriate.

European funds, including for rural development, will help rural areas to harness opportunities in the circular and bio-economy. The Commission will reflect this in its long-term vision for rural areas. It will pay particular attention to the role of outermost regions in the European Green Deal, taking into account their vulnerability to climate change and natural disasters and their unique assets: biodiversity and renewable energy sources. The Commission will take forward the work on the Clean Energy for EU Islands Initiative to develop a long-term framework to accelerate the clean energy transition on all EU islands.

The Commission and the Member States must also ensure that policies and legislation are enforced and deliver effectively. The environmental implementation review will play a critical role in mapping the situation in each Member State. The Commission will also present a new environmental action programme to complement the European Green Deal that will include a new monitoring mechanism to ensure that Europe remains on track to meet its environmental objectives. The Commission will also launch a dashboard to monitor progress against all of the European Green Deal objectives.

The Commission will consider revising the Aarhus Regulation to improve **access to administrative and judicial review at EU level for citizens and NGOs who have concerns about the legality of decisions with effects on the environment.** The Commission will also take action to improve their access to justice before national courts in all Member States. The Commission will also promote action by the EU, its Member States and the international community to step up efforts against environmental crime.

The European Green Deal launches a new growth strategy for the EU. It supports the transition of the EU to a fair and prosperous society that responds to the challenges posed by climate change and environmental degradation, improving the quality of life of

current and future generations. The Commission invites the European Parliament and the European Council to endorse the European Green Deal and to give their full weight to the measures it contains.



Brussels, 11.12.2019
COM(2019) 640 final

ANNEX

ANNEX

to the

**COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN
PARLIAMENT, THE EUROPEAN COUNCIL, THE COUNCIL, THE EUROPEAN
ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE
REGIONS**

The European Green Deal

Annex to the Communication on the European Green Deal
Roadmap - Key actions

Actions	Indicative Timetable ¹
Climate ambition	
Proposal on a European ‘Climate Law’ enshrining the 2050 climate neutrality objective	March 2020
Comprehensive plan to increase the EU 2030 climate target to at least 50% and towards 55% in a responsible way	Summer 2020
Proposals for revisions of relevant legislative measures to deliver on the increased climate ambition, following the review of Emissions Trading System Directive; Effort Sharing Regulation; Land use, land use change and forestry Regulation; Energy Efficiency Directive; Renewable Energy Directive; CO ₂ emissions performance standards for cars and vans	June 2021
Proposal for a revision of the Energy Taxation Directive	June 2021
Proposal for a carbon border adjustment mechanism for selected sectors	2021
New EU Strategy on Adaptation to Climate Change	2020/2021
Clean, affordable and secure energy	
Assessment of the final National Energy and Climate Plans	June 2020
Strategy for smart sector integration	2020
‘Renovation wave’ initiative for the building sector	2020
Evaluation and review of the Trans-European Network – Energy Regulation	2020
Strategy on offshore wind	2020
Industrial strategy for a clean and circular economy	
EU Industrial strategy	March 2020
Circular Economy Action Plan, including a sustainable products initiative and particular focus on resource intense sectors such as textiles, construction, electronics and plastics	March 2020

¹ The Commission’s work programme for 2020 will provide further clarity on the timing of relevant actions announced for 2020

Actions	Indicative Timetable ¹
Initiatives to stimulate lead markets for climate neutral and circular products in energy intensive industrial sectors	From 2020
Proposal to support zero carbon steel-making processes by 2030	2020
Legislation on batteries in support of the Strategic Action Plan on Batteries and the circular economy	October 2020
Propose legislative waste reforms	From 2020
Sustainable and smart mobility	
Strategy for sustainable and smart mobility	2020
Funding call to support the deployment of public recharging and refuelling points as part of alternative fuel infrastructure	From 2020
Assessment of legislative options to boost the production and supply of sustainable alternative fuels for the different transport modes	From 2020
Revised proposal for a Directive on Combined Transport	2021
Review of the Alternative Fuels Infrastructure Directive and the Trans European Network – Transport Regulation	2021
Initiatives to increase and better manage the capacity of railways and inland waterways	From 2021
Proposal for more stringent air pollutant emissions standards for combustion-engine vehicles	2021
Greening the Common Agricultural Policy / ‘Farm to Fork’ Strategy	
Examination of the draft national strategic plans, with reference to the ambitions of the European Green Deal and the Farm to Fork Strategy	2020-2021
‘Farm to Fork’ Strategy Measures, including legislative, to significantly reduce the use and risk of chemical pesticides, as well as the use of fertilizers and antibiotics	Spring 2020 2021
Preserving and protecting biodiversity	
EU Biodiversity Strategy for 2030	March 2020
Measures to address the main drivers of biodiversity loss	From 2021
New EU Forest Strategy	2020
Measures to support deforestation-free value chains	From 2020

Actions	Indicative Timetable ¹
Towards a zero-pollution ambition for a toxic free environment	
Chemicals strategy for sustainability	Summer 2020
Zero pollution action plan for water, air and soil	2021
Revision of measures to address pollution from large industrial installations	2021
Mainstreaming sustainability in all EU policies	
Proposal for a Just Transition Mechanism, including a Just Transition Fund, and a Sustainable Europe Investment Plan	January 2020
Renewed sustainable finance strategy	Autumn 2020
Review of the Non-Financial Reporting Directive	2020
Initiatives to screen and benchmark green budgeting practices of the Member States and of the EU	From 2020
Review of the relevant State aid guidelines, including the environment and energy State aid guidelines	2021
Align all new Commission initiatives in line with the objectives of the Green Deal and promote innovation	From 2020
Stakeholders to identify and remedy incoherent legislation that reduces the effectiveness in delivering the European Green Deal	From 2020
Integration of the Sustainable Development Goals in the European Semester	From 2020
The EU as a global leader	
EU to continue to lead the international climate and biodiversity negotiations, further strengthening the international policy framework	From 2019
Strengthen the EU's Green Deal Diplomacy in cooperation with Member States	From 2020
Bilateral efforts to induce partners to act and to ensure comparability of action and policies	From 2020
Green Agenda for the Western Balkans	From 2020
Working together – a European Climate Pact	
Launch of the European Climate Pact	March 2020
Proposal for an 8 th Environmental Action Programme	2020